CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ''LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''
SESION VIRTUAL

ACTA No.109 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 22 DE JUNIO DE 2020
HORA DE INICIO 6:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: muy buenas noches honorables concejales, buenas noches a toda la ciudadanía que nos ve, a las personas de planta del concejo de Bucaramanga, y al señor secretario, vamos a tomar verificación de quorum, señor secretario por favor.

SECRETARIO: Muy buenas noches señor presidente, un saludo a los demás honorables concejales, a los funcionarios de planta, a las personas que nos siguen y al doctor Pedro José Salazar, quien hoy presentara el informe de gestión del primer trimestre, éxitos en el día de hoy; honorables concejales hare llamado a lista para verificar el quorum… así señor presidente, han respondido la totalidad es decir 19 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: secretario por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: si señor presidente, orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: lectura y aprobación de actas.
CUARTO: himno de la ciudad de Bucaramanga.
QUINTO: Presentación del informe de gestión de la EMAB, Empresa de Aseo de Bucaramanga, primer trimestre del 2020 a cargo del doctor Pedro Jose Salazar.
SEXTO: documento y comunicaciones.
SÉPTIMO: proposiciones y varios.

Bucaramanga lunes 22 de junio de 2020, hora 6 de la tarde, presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla, segundo vicepresidente Francisco Javier González Gamboa y secretario general Henry López, ha sido leído el orden del día para la respectiva aprobación de los honorables concejales señor presidente.

PRESIDENTE: honorables concejales ¿aprueban el orden del día?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos señor secretario.

SECRETARIO: tercero Lectura y aprobación de actas. No hay actas el día de hoy para lectura para dar aprobación señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: continuamos secretario.

SECRETARIO: QUINTO: presentación del informe de gestión de la EMAB a cargo del doctor Pedro José Salazar.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR: Muy buenas tardes para los honorables concejales, para todos los funcionarios de planta del concejo Municipal, a las personas que nos ven y al equipo de la EMAB que me acompaña, en el día de hoy nos convoca la presentación del informe de gestión de la compañía, señor secretario señor jefe de sistemas no se a quien le corresponda, le voy a pedir el favor que me permita compartir el documento a través del aplicativo zoom.

SECRETARIO Si doctor, ya el ingeniero le colabora y un segundito, para que el presidente le de la palabra y o si tiene algo anteriormente a ello para hacerlo señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, doctor Pedro saludarlo esta noche, darle la bienvenida acá al concejo de Bucaramanga de manera virtual, para que rinda el informe, entonces tiene el uso de la palabra y posteriormente la intervención de los honorables concejales.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR: Muchas gracias señor presidente, el informe de gestión es el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del 2020, tenemos preparado una presentación de 31 diapositivas que vamos a desarrollar en cinco capítulos principales y por su puesto atento a atender las inquietudes que a bien tengan presentar ustedes. El primer capítulo es la gestión económica y financiera, el segundo capítulo es la gestión técnica y operativa, el tercer capitulo la gestión comercial, el cuarto capitulo la gestión ambiental, el quinto capitulo el fortalecimiento Institucional.

Dado que ustedes tienen el informe con anticipación y tienen la nota de los estados financieros y demás, me voy a permitir hacer simplemente solamente un resumen del comportamiento de la compañía que es mas o menos el mismo durante los meses de enero, febrero y marzo.
He publicado en la presentación los indicadores relacionados con el mes de marzo, sin embargo cuando enviamos el informe no habíamos cerrado este mes y por eso ustedes en el informe identificaran los estados financieros al mes de febrero, pero en esta presentación ya actualizada quiero presentarles el informe al mes de marzo y entonces vemos que la utilidad bruta tiene un comportamiento de 4.041 millones, haciendo una comparación del año 2020 con respecto al año 2019, respecto a 3839 respecto al año inmediatamente anterior eso implica un incremento del 5.25% , así mismo la utilidad antes de impuestos tiene un decremento de 2425 es un decremento del 41.36% y voy anticipar un poco al capítulo de cómo se manejan los ingresos y cuáles son esos dos grandes componentes que tiene la EMAB, para llevar a cabo el ejercicio financiero; recordemos que hay un gran ingreso que corresponde a la prestación del servicio de aseo, que para este trimestre más o menos es el 88% y hay un gran segundo componente que es componente de convenios, pues en la medida en que los convenios tengan menor o mayor participación se ve afectada la utilidad neta, por eso hablamos un poco de la utilidad bruta para determinar realmente como mueve el negocio con base en el componente de la presentación del servicio de aseo que es lo que es permanente en el tiempo, los demás convenios y contratos están asociados a los contratos que nosotros prestamos con Metrolínea para la prestación del servicio de aseo, el contrato que llevamos a cabo con el municipio de Bucaramanga para asistirle las plazas de mercado, el contrato que hacemos con la Alcaldía para el manejo de los puntos críticos, que por cierto a la fecha no hemos suscrito y la EMAB con recursos propios ha intervenido estas vías y estas plazas de mercado para poder mantenerlas en un estado aceptable y en un buen estado para, digamos, para el uso de la ciudadanía.
Entonces aquí vemos también, bueno otro contrato importante es el contrato de parques que se logró suscribir este primer trimestre, pero el gran rubro de los ingresos y los gastos de este tema esta en los convenios en donde, como su nombre lo indica, no hay una utilidad por parte de la compañía y están asociados a las obras de estabilización del relleno sanitario, obras que mas adelante me voy a referir en detalle,

especialmente en el tema asociado con el bospulver; vemos que los ingresos por la prestación de servicios de aseo se incrementaron en el 8.23% y los otros ingresos por el contrario disminuyeron en el 36%, los activos totales pasaron de 34.000 millones a 34.651 millones, el capital de trabajo se incremento también, y los activos totales de la compañía también se incrementaron.

Si analizamos un poco el estado de la situación financiera voy a poner un poco más grande la pantalla, porque no se si ustedes al igual que yo no la estamos percibiendo muy bien, no sé si ahí ya se pueda apreciar un poco mejor, entonces, vemos que la liquidez en el año 2019 que es el resultado de la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente paso del 1.47 al 1.68, el nivel de endeudamiento disminuyo levemente pasando del 50.16 al 37.93; la rentabilidad del patrimonio disminuyo al 7.9 % del 14.35 este es producto de la fórmula: aumento de activos y disminución de pasivos que se hace que se vuelva un poco mas grande el denominador, el margen de utilidad bruta se mantuvo estaba en el 37.23 en el año 2019 y en el año 2020 presenta un comportamiento del 36.21, el margen de utilidad operacional subió el 16.87% al 19.77% y el margen de utilidad neta disminuyo del 18.72 al 11.19 como lo mencione anteriormente mas que por el mismo ejercicio o por el tema de costos y gastos, obedece al efecto que tiene la suscripción y el pago de los convenios para las obras de estabilización del relleno.

En cuanto a la gestión técnica y operativa la EMAB cuenta con un total de 326 micro rutas de servicio, para la prestación del servicio de barrido, realiza la prestación de este servicio como se ve en el eslay, en zonas duras, plazoletas, parques, y mas o menos en promedio nosotros hacemos 26.000 kilómetros al mes, por eso el acumulado al mes de marzo muestra 78.148 kilómetros y vemos cada una de la cuatro zonas, cuanto se ha barrido, como se ha comportado y el porcentaje del cumplimiento de los kilómetros totales; así mismo en la recolección y transporte de residuos la EMAB tiene implementado 61 micro rutas, distribuidas en toda su área de prestación de servicios y en el periodo de enero a marzo se recolectaron 42.869 toneladas dando un porcentaje en cobertura en servicios del 89.5%, recordemos que este porcentaje de presentación de servicio esta dado solamente en el municipio de Bucaramanga que es donde nosotros prestamos nuestro servicio y nuestro porcentaje de cobertura en términos comerciales es del 81.4%, cuantificando el numero de

usuarios totales respecto al numero de usuarios que atiende la EMAB, en el mes de marzo con la resolución 911 de la comisión regulatoria de agua y saneamiento básico que fue expedida el 17 de marzo, en su artículo séptimo indicaba que las prestadoras del servicio que recogemos residuos ordinarios deberíamos incrementar la frecuencia de lavado a por lo menos una vez a la semana en unas zonas que debíamos acordar con el municipio, es por eso que en el mes de marzo se suscribe un convenio para iniciar el lavado de estas zonas y aquí en el cuadro de la parte inferior del inlaink ustedes pueden ver que nosotros intervenimos en marzo 260 mil metros cúbicos, en el mes de abril 691.000, en el mes de mayo 703 mil, a junio 15, 341.00 para la totalidad de la fecha 1.995.684 metros cuadrados intervenidos, yo se que obviamente estoy mencionando abril, mayo y junio pero me parece que es un dato importante que todos debemos conocer, que quiero compartir con ustedes porque además de cumplir con la norma, pues uno de los elementos que ha contribuido de manera determinante y ha sido uno de los temas en los que el señor alcalde de Bucaramanga ha insistido como una de las medidas para contribuir a la minimización de los riesgos por el COVI.

En el tema de disposición final vemos que el total de residuos dispuestos en este primer trimestre fueron 89.873 toneladas que corresponden al 98.4% ese 1.6 de diferencia corresponden a escombros, a reciclaje, hojas y ramas de arboles y pues retal de aserríos y todo este tema de brigadas, de inservibles que hacemos, como un valor agregado a la comunidad que es del 1.58%, y vemos el comportamiento durante los meses de enero, febrero y marzo, una cosa importante es que aquí ya en marzo empezamos a ver el decrecimiento por el tema de la pandemia, en el mes de marzo nosotros tuvimos en el año 2019 una disminución, esperábamos que el tema aumentara, pero realmente por el tema del COVI, vimos que se redujo y analizando las cifras que no están publicadas aquí en este link, pero en el mes de abril tuvimos una disminución a la disposición de residuos en el relleno del 16%, en el mes de abril del año 2019 tuvimos 31.000 toneladas y el mes de abril el año 2020 tuvimos 26.000 toneladas, y en el mes de mayo tuvimos una disminución de 4 mil toneladas, pasando de 30.000 a 26 mil y un dato interesante es que el municipio de Bucaramanga es el municipio que de manera mas juiciosa ha manejado los residuos, por que casi que mas del 70% de esta disminución se debe al municipio de Bucaramanga.

En relación con las obras de la emergencia sanitaria en el relleno sanitario pues venimos desarrollando las mismas actividades que veníamos haciendo, recordemos que la celda de contingencia, producto del deslizamiento en el mes de octubre de 2018 opero hasta el 13 de enero del año 2019, a partir del día 14 de enero de 2019 hasta la fecha incluso pasando obviamente el primer trimestre estamos disponiendo en la celda de respaldo uno, esta celda fue diseñada por la firma de GO tecnología SAS, y es una de las obras principales que están contempladas dentro de la resolución 153 del año 2019 que es la resolución dictaminada por el ANLA para realizar las obras de cierre, clausura y posclausura del relleno sanitario, adicional a esta obra hay otras obras importantes de las cuales ya se deberían haber ejecutado pero por falta del aporte de los recursos del municipio de Floridablanca no se han podido ejecutar, a que me refiero, en esta resolución además de hacer un gran manejo de aguas de escorrentías, además de manejar el bospulber, las aguas perimetrales, la extracción de lodos de los contains etc, habían tres grandes obras que se debían desarrollar en relación de la celda de respaldo uno, la celda de respaldo dos y la repotenciación de la planta de tratamiento de lixiviados, en principios en el año 2019, se planteo la construcción de la celda de respaldo uno y la repotenciación de la planta de tratamiento e lixiviados que tenían un valor de 7.200 millones de pesos, los cuales de acuerdo al porcentaje de disposición de residuos que cada uno de los municipios lleva al carrasco, tenia que cumplir con los dinero, entendiendo que no son dineros que corresponde a la operación normal de un relleno, sino a obras de estabilización, Bucaramanga aporto los recursos, Girón aporto los recursos, Piedecuesta aporto los recursos pero el municipio de Bucaramanga al cual le correspondían 1.819 millones no aporto los recursos, razón por la cual solo se pudo intervenir y construir la celda de respaldo uno, obra que para el municipio de Bucaramanga, de Floridablanca perdón, debía dar 1.200 millones por que tenia un valor de 4.800 millones y a la fecha solo ha aportado 400 millones de pesos, pues no aporto los recursos para celda de respaldo uno por lo tanto no se ha podido repotenciar la planta de tratamiento de lixiviados y este año uno de los requisitos para mantener operativo el relleno por parte del ANLA es la construcción de la celda de respaldo dos, celda de respaldo que tiene un valor de 3.507 millones para los cuales Bucaramanga ya dispuso el dinero, Girón ya dispuso el dinero, Piedecuesta ya

dispuso e incluso ya lo transfirió ala EMAB, pero el municipio de Floridablanca a la fecha, el viernes a las 5 de la tarde envió último borrador del convenio, espero que con ese podamos suscribir el convenio e iniciar el proceso de contratación, proceso de contratación cuyo prepliego ya fue construido, ya fue revisado por el área de transparencia de la alcaldía y nos encontramos ultimando los detalles para poder publicar los prepliegos como una solicitud publica de oferta, para que cualquier persona de cualquier lugar, de la ciudad, del país o del mundo, que quiera participar y tenga el expertiz en este tema pueda hacerlo, eso es un proceso de solicitud publica de oferta, eso en lo que tiene que ver con las celdas, ahora bien; por que abrimos el capitulo de las obras del boxpulver, el boxpulver es una obra que inicio el área metropolitana de Bucaramanga, en el periodo anterior y que faltaban 100 metros por conectar, estos 100 metros, este box culvert y quiero que esto quede muy claro que el box culvert pretende recoger las aguas y evitar que se contaminen con los lixiviados, no tiene nada que ver con la construcción de la celda de respaldo dos como tal, 100 metros por conectar, esos 100 metros, ese boxculver, quiero que esto quede muy claro, el box culvert lo que pretende es recoger las aguas y evitar que se contaminen con los lixiviados, no tiene nada que ver con la construcción de la celda dos como tal es cierto que la celda va a quedar sobre el box, pero no va hacer parte de la celda, sin embargo la consideramos como la primera obra para esta celda, es un box culvert que la junta directiva con recursos propios de la EMAB por que no solamente los municipios son quienes han aportado para la estabilización del relleno, la EMAB también de su propio pecunio, de su ejercicio financiero ha tenido que invertir recursos, fue una obra que la junta directiva me aprobó el año pasado, aprobó la EMAB, que se inició el proceso de contratación el 7 de enero, que se adjudico el 22 de enero pero que en ese momento la CDMB con un acto administrativo del año anterior no nos permitió continuar con la construcción por que estaba pendiente un permiso, permiso que luego que tuvimos que con esta administración de la CDMB trabajar que presente en el concejo municipal de riesgo, y que nos permitió dar la viabilidad para ejecución de la obra, sin embargo cuando abrió la viabilidad había empezado el COVI, no pudimos iniciar la obra por el COVI, una vez en el mes de mayo se da la posibilidad de que las empresas y que se reactive la economía se empiezan hacer todas la adecuaciones, todos los tramites e implementar todas

las medidas de bioseguridad para dar inicio a esta obra que inicio el 14 de mayo y que encuentra en ejecución y tiene un periodo de construcción de 90 días.
En lo que tiene que ver con las actividades de Clausura y posclausura pues obviamente continuamos como lo mencionaba anteriormente con las labores de limpieza superficial, con el mantenimiento de la capa de cobertura, el riego y des riego para evitar que la maleza nos afecte la impravisacion obras destinadas al monitoreo de gases y lixiviados , tenemos 120 chimeneas instaladas y 12 puntos de extracción forzada de lixiviados para mantener la estabilidad del relleno, tenemos control de las correntias superficial, tenemos celdas en proceso de cierre, por que hago tanto énfasis señores honorables concejales y me gustaría que pudiéramos visitar el relleno para que todo esto que yo les estoy contando, ustedes lo pudieran visualizar, lo pudieran compartir y me lo ayudaran a transmitir de la forma técnica, juiciosa, rigurosa, como se esta manejando el relleno, por su puesto abierto a todos los comentarios, abierto a todas las opiniones y agradecido con los concejales que ya han ido a visitar el relleno y creo que pueden contarles como se está haciendo la actividad. en las actividades de disposición final, pues vemos divididas aquí, tal vez cuatro grandes grupos, primero: es el control de gallinazos que al mes de febrero tenemos el censo trimestral que es el que se esta haciendo que tenemos 491 gallinazos tenemos un despliegue de 100 gallinazos comparado con el censo que habíamos hecho en el año anterior en el mes de noviembre, vale la pena aclarar que estos 491 gallinazos no es que todo el tiempo estén en el relleno obviamente en la franja horaria en la que ellos tienen mayor permanencia en el relleno es entre 4 y 6 de la tarde, dado que ellos perchan ahí en el relleno, tienen sus zonas de procreación esa es la hora que tenemos una mayor participación y una mayor presencia, si ustedes gustan podemos ver el comportamiento hora a hora, pero eso seria demasiado detalle para este ejercicio de presentación del informe de gestión; lo mismo en el control de gases, pues lo que pretendemos hacer a través de la quema de las chimeneas es la destrucción biotermica del gas se lleva a cabo por combustión producida por los operarios de cada turno garantizando que todas las chimeneas estén debidamente encendidas en el primer trimestre del 2020 se construyeron 8 chimeneas en la celda de respaldo uno y en este momento tenemos 129 en todo el predio, la caracterización del biogás, ese biogás tenemos 15 puntos para realizar estratégicamente esta medición

que es lo que pretendemos ahí, medir a través de un equipo que tenemos, pues la cromatografía del gas, especialmente medida en términos de metano, carbono de oxígeno, ácido sulfhídrico y de temperatura, y pues el objetivo es determinar la base bilógica en la que se encuentra el terreno, y la velocidad de descomposición de los residuos solidos orgánicos, de igual forma la extracción forzada de lixiviados pues el objetivo de esto es disminuir la cantidad de lixiviados, evitar la acumulación de líquidos en las celdas de disposición, para el primer trimestre se extrajeron 204.510 litros de los diferentes posos posibles, ¿por qué hacemos tanto énfasis en los gases y en los lixiviados? Recuerden ustedes que lo que nosotros estamos en estos momentos en el relleno es disponiendo para estabilizar y las características esenciales para la estabilización digamos que son muchas, pero las podría clasificar en cuatro, primero: la medición de desplazamiento y asentamiento del relleno; el segundo: las condiciones topográficas que esta lidiada al primero, el tercero: el manejo de la cantidad de gases y el cuarto: la cantidad de líquidos; si nosotros tenemos monitoreado y controlados estos cuatro elementos como lo estamos haciendo, podemos garantizarle a la ciudadanía que mientras el sitio este operativamente disponible, va a ser estable y vamos a tener a donde llevar nuestros residuos.
En relación con el parte contemplativo digamos que este fue un cumplimiento como para cumplir con el reglamento técnico RAZ del 2000, es una compensación ambiental para las zonas de afectación directas del relleno, tenemos un parque contemplativo muy bien dotado, muy bonito, muy bien construido, por ciertos con energías limpias por que todos los paneles son solares para alimentación del fluido eléctrico de las luminarias se encuentra terminado y a la espera de la aprobación por parte del ANLA, para dar apertura al público, en cuanto al tratamiento de lixiviados pues se continua con la correcta operación de la planta que nosotros tenemos, es una planta que tiene tecnología de osmosis y inversa y ultrafiltración por membrana es un proceso muy técnico, talvez de los mejores del país que nos ubica en el escenario cuatro de acuerdo a la CRA y a la resolución CRA 7-20 y a través de ella realizamos los cobros pertinentes, en este momento estamos mas o menos en un promedio de 2.06 litros por segundo, ustedes ahí en link pueden ver en azul el volumen de lixiviados tratados en metros cúbicos, no en litros sino en metros cúbicos, por eso hay que hacer una división para poder llegar a los litros por segundo y por eso vemos el

comportamiento en cada uno de los meses; vemos que en el mes de enero tuvimos un tratamiento de 5137 litros, en el mes de febrero 5024, en el mes de marzo 5479, hacemos un monitoreo mensual para evaluar el vertimiento final y de los resultados reportados por el laboratorio se puede concluir que el vertimiento de la fuente X cumple satisfactoriamente con todas la normatividad, especialmente la resolución 0631 del 2015, ya que los valores máximos se encuentran por debajo de los permisibles establecido en la norma de vertimiento, incluso somos mucho mas eficientes que lo que nos pide la norma y estamos en un 99% de remociones.

En cuanto a la gestión comercial vemos que en el primer trimestre tuvimos un incremento de 819 usuarios que corresponden al 20% de la meta, la meta se ha visto afectada por supuesto, casi en la segunda quincena del mes de marzo en que no pudimos interactuar de forma directa con los usuarios, tuvimos que suspender y manejar de adecuada forma la labor en campo, que como se realiza esta tarea de captación de usuarios, sin embargo estamos replanteando un poco la meta por que queremos ser mucho más ambiciosos para entrar en algunos estratos 5 y 6 que es donde tenemos menos participación y que para que nuestra velocidad de crecimiento sea por encima del crecimiento del mercado manteniendo ese 81.4% de participación que tenemos y poder seguir creciendo dentro de esa torta, disminuir ese chuk.

Bueno en cuanto a peticiones, quejas y reclamos que, tenemos una oficina dedicada a ese tema, dado que el volumen de peticiones es muy alto, sin embargo, en el primer trimestre del 2020 tramitamos satisfactoriamente 1931 peticiones, al respecto quiero hacer una acolación con el año 2019 y es que el año 2019 nosotros tuvimos una vinculación de 4911 usuarios nuevos, y tuvimos una desvinculación de 13 usuarios, creo que más allá del número de peticiones tratadas, eso es una muestra de la efectiva respuesta que le estamos dando al cliente, sin embargo lo que no se puede medir no se puede administrar por lo tanto tenemos tabuladas cada una de las quejas que aquí se presentan, y si uno hace un análisis de un poco pormenorizado del comportamiento de las quejas y los principales factores, pues uno ve que los principales son predio desocupado, o por medición, por aforo y demás que están ligadas, por la gente siempre va a querer que le disminuyan el valor de su tarifa, pues esa es la mayor cantidad de peticiones que nosotros tenemos, pero las hemos desarrollado de la

mejor forma, y vuelvo y repito, en el año 2019, 4911 nuevas vinculaciones y 13 desvinculaciones.
En cuanto a la gestión ambiental, pues hemos adelantado diferentes campañas de sensibilización y capacitación de la comunidad, aproximadamente en 2000, aproximadamente no, en 2128 ciudadanos y aquí queremos destacar cuatro campañas principales, campaña de entornos limpios, que son campañas puerta a puerta y socialización ambiental a la comunidad, pretendemos hablarle sobre el adecuado manejo de residuos sólidos, el impacto socio ambiental y las condiciones higienicosanitarias; también tuvimos la campaña educativa misión recícla, que es una campaña que también se realiza puerta a puerta, a través de jornada lúdico pedagógica y actividades grupales; también hemos desarrollado la campaña estrategia de puntos verdes que es la sensibilización estrategia con la ciudadanía para generar sentido de pertenencia, y responsabilidad en el uso de los contenedores, desafortunadamente pues algunos habitantes de calle y algunas personas de alguna comunidad, no tienen el cuidado que deberían tener ni le dan el uso adecuado a estos contenedores, talvez y seguramente quiero, somos los primeros en auto diagnosticarnos para saber ver que está pasando, e probablemente nos falte algo de pedagogía sin embargo es muy difícil con los habitantes de calle manejar esta situación, pero hay que invertirle fuerte a la pedagogía, por que no vamos a poder tener una disminución en los materiales que se llevan al relleno, un correcto manejo de los residuos, mientras no tengamos una pedagogía, mientras no tengamos una sensibilización, mientras no tengamos una conciencia de que el tema ya no pasa solamente por la responsabilidad social empresarial o por ser un tema de moda, sino por ser un tema de supervivencia.
Con la campaña cuida tu parque pues también queremos generar concientización entorno al deber de los ciudadanos para mantener de la mejor forma los espacios públicos abiertos; mire esta administración y por instrucción del ingeniero Juan Carlos, nuestro Alcalde, creo tener la EMAB, una EMAB cada vez mas social si entendemos como responsabilidad nuestra este tema social que es en el espacio público, donde convergen todos los ciudadanos sin distingos de raza, estrato, nivel académico, ni de más. Por eso queremos que los parques y las vías de la ciudad se encuentren en perfecto estado, en perfectas condiciones y para eso trabajamos, no se si ustedes han tenido la oportunidad de recorrer los parques de la ciudad y ver el estado en que se encuentra, no solamente los parques emblemáticos

sino los parques de nuestras comunidades, los parques de los colorados, los parques de Campohermoso, los parques, los parques del café Madrid, por que es el compromiso, entendemos a veces las personas más humildes viven en una casita muy pequeña con mucha gente y disfrutan mas incluso del espacio publico o disfruta de ese espacio público con mucho amor por que es donde les permite un lugar de esparcimiento con su familia ya que no cuentan con los recursos para ir a disfrutar de un club o de un recrear o un escenario deportivo, lo entendemos así, y es lo que salimos hacer cada uno de los días en que enfrentamos esta tarea de mantener la ciudad bonita muy bonita.
En cuanto a la prestación del servicio al aprovechamiento pues a pesar de la pandemia nosotros hemos atendido ininterrumpida la prestación del servicio, no solamente la recolección de ordinarios sino también la recolección de aprovechables y mantenemos nuestra flota de seis vehículos que pues ya conocen ustedes, que ya les he presentado en algunas presentaciones anteriores que he sido convocado, son vehículos tipo furgón que cuentan con todas las condiciones ergonómicas al igual que la planta la ECA, para el desarrollo de la actividad, nuestra área de prestación de servicio la hemos condensado en seis principales elementos la comuna uno, la comuna tres, la comuna cuatro, la comuna seis, la comuna siete, ocho, nueve, doce, trece, catorce, dieciséis, diecisiete y se realiza puerta a puerta para posteriormente acopiarlos al interior del vehículo y transportarlos a la ECA, nosotros a pesar de que hacemos esta actividad y de que a veces, quiero mencionarlos, se pueden presentar de pronto algunas diferencias con los señores recicladores de oficios, algunas otras cooperativas pues propendemos, mas que por competir con ellos, por que se genera una coo-competencia por que se desarrolle mas el mercado y esta torta de participación sea más grande para todos, y de echo la EMAB pues también apoya a los recicladores de oficio, no sé si todos ustedes conozcan que nosotros tenemos una ECA dentro de las instalaciones del relleno sanitario el carrasco, que no la manejamos nosotros, nosotros pagamos arriendo en una ECA, por que como una de las acciones afirmativas del municipio y de la EMAB decretados en el artículo, o como cumplimiento mas bien, que tiene el articulo 596 del 2016, nosotros pagamos arriendo en una ECA mientras tenemos una ECA para que Bello renacer, una de las cooperativas pueda desarrollar su actividad, esto como una medida de apoyo, por parte de la EMAB, esto al cuantificarlo podría decir uno que son 25 o 30 millones

de pesos al mes que la EMAB, esta aportando a una cooperativa de recicladores que puedan desarrollar su actividad y estar dentro de las instalaciones del relleno sanitario, el carrasco.
Bueno como siguiente actividad es pues la clasificación y el pesaje, esto es como una ruta de como se trabaja en nuestra ECA, los residuos de recolección son transportados hasta la ECA y esta consta de una tolva, de un trasportador de banda inclinada un rompedor de bolsas un transportador de banda para clasificación, un sistema clasificador de vidrio, reciben un proceso de clasificación en línea de proceso, y en este link vemos como es el comportamiento en termino de toneladas mes a mes durante este trimestre, es un tema de fue concebido desde el nacimiento como una actividad social y una actividad ambiental, mas no como una actividad económica, en lo entendido en lo que este proceso, si bien es cierto el COMPES 4871 establece que en año 2030 los municipios deben tener los aprovechados el 30% de los residuos que se generan, pues supone un horizonte de proyección de 10 años, por que no es un proceso fácil, quisiéramos que fuera mas fácil, por que por supuesto es la forma de que una vez sellada nosotros reutilicemos, pero si aun así no reutilicemos pues por lo menos reciclemos, pero es un proceso cultural que tenemos que sembrar en cada uno de los ciudadanos, y es un proceso arduo, es un proceso de trabajo continuo, un proceso de socialización y más que socialización de sencibilación y conciencibilización y de mantenimiento en el tiempo para poder tener los estándares requeridos, mire, con todos los esfuerzos que han hecho los señores recicladores y demás que llevan algo mas de 20 años trabajando en el tema, están en el 2.4% de aprovechamiento, con la inclusión de la EMAB pues hemos incrementado ese porcentaje al 3% y esperamos seguir creciendo y tenemos que seguir creciendo, pero no es un tema que uno pueda manejar digamos en un horizonte de corto plazo, en una prospectiva de dos o tres años, por que requiere como lo menciono de generar conciencia en la ciudadanía; en cuanto al fortalecimiento institucional pues participamos en la construcción del plan de desarrollo del municipio 2020-2023, participamos en la línea estratégica Bucaramanga sostenible, una Región con Futuro, en el componente de Bucaramanga una eco ciudad y el programa manejo integral de residuos sólidos, impacto positivo en la calidad de vida, y ahí establecimos cuatro metas, fundamentales, la primera: es tratar 1400 toneladas de residuos en la planta de compostaje es un tema que queremos desarrollar de hecho pues la pandemia se nos

atravesó ahí un poco, pero pues los que han ido al relleno sanitario, pueden dar fe que estamos tratando de darle forma, de hacerle mantenimiento a los equipos de los trabajadores que allí desarrollaban esta actividad de manera muy manual, hemos hecho una inversión, hemos querido mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, por que la verdad es que teníamos un techo de nuestra planta que estaba a punto, apunto de caerse no, pero presentaba un nivel de riesgo, los equipos se encontraban ávidos de mantenimiento, estamos en ese punto, estamos ya se construyó la cubierta, los cimientos en concreto en estos momentos digamos van fraguando, para poder poner a funcionar esa planta, y ver como podemos desarrollar alianzas estratégicas y, incluso por instrucción del señor Alcalde, he estado en conversaciones con los señores de centro abastos, ellos, si uno mira los números de centro abastos ellos llevan entre 600 y 700 toneladas de orgánicos al relleno mes a mes, eso son 20 y 25 toneladas al día, que estamos convencidos que podemos realizar procesos de transformación de esos materiales, para generar ingresos a la compañía porque todas las compañías están hechas para hacer dinero, pero digamos también en un componente bien importante por evitarle carga al relleno, tenemos la meta de clausurar cuatro hectáreas en el sitio de disposición final el Carrasco, una hectárea cada año, reciclar 5 mil toneladas en la ruta selectiva de la EMAB, 1250 toneladas cada año y formular e implementar una estrategia de fortalecimiento operativo en la EMAB, esta estrategia la hemos venido desarrollando y de momento esta, digamos mas encausada a este tema de compostaje pero también a invertir y seguir invirtiendo en la renovación o en la adquisición de nuevas flotas, recordemos que nosotros realizamos nuestra operación con 18 vehículos, de los cuales en este momento solo tres son alquilados, tenemos 15 vehículos propios y la idea es que podamos tener toda nuestra flota propia para poder, digamos si se quiere tener la operación un poco mas de la mano nuestra y no de un contratista. Bueno y el tema que también nos atañe en estos momentos como ciudadanía del mundo, pues es la medida sanitaria como la previsión para la propagación del covi 19 y ahí hemos hecho como compañía todos los esfuerzos por que entendemos que nuestros servicios no pueden parar y que estamos expuestos a no saber que nos vamos a encontrar en cada una de las bolsas que recogemos, y digo recogemos por que si bien no participo diariamente de la actividad pues si estoy muy al pendiente y si estoy acompañando una que otra ruta y pasando y viendo como

están los parques, y como esta el barrido y como esta quedando la ciudad, y entiendo como es el trabajo de estas personitas que trabajan con nosotros y a las cuales nos debemos, y para los cuales desarrollamos a diario actividades de bioseguridad entre otras, podría mencionarle algunas de las que se han llevado acabo y es la entrega permanente de los elementos de protección respiratoria, todos estos tapabocas, lo N 95 aunque los costos se nos han incrementado pero aquí no se trata de mirar costos, sino de garantizar la salud de nuestros trabajadores, por que vuelvo y repito, la responsabilidad no es solamente con el trabajador que lo tenemos ahí en el pron, sino con su familia, con su grupo de interés que esta atrás también y que espera que su papa llegue sano y salvo a su casita, pues obviamente también hemos hecho protocolos de actuación frente al COVI, instalamos lavamanos en la entrada del sitio de relleno y lo dotamos con jabón y con toallas desechables para que los trabajadores puedan asearse las manos, hemos hecho refuerzo en el protocolo de limpieza y desinfección de oficinas, intensificando la periocidad de limpieza de las áreas mas sensibles, hemos suministrado a los conductores de vehículos de la empresa, gel hidroalcoholico para la desinfección de sus manos, y solución desinfectante a base de alcohol para limpieza de la cabina, del volante, los cinturones, hemos hecho difusión de los protocolos, se ha garantizado el suministro de jabón, se ha garantizado el suministro de gel para cada uno de los trabajadores y hemos divulgado el protocolo de higiene de manos mediante afiches ilustrativos, eso sí, todas estas actividades las hemos realizado sin incumplir la norma de realizar aglomeraciones en nuestra sede, ni operativa ni administrativa, de igual forma los quienes hemos venido a la sede administrativa contamos con un protocolo de acceso, con un control de temperatura, con una ficha técnica dispuesta por la ARL para diligenciar, y quienes se encuentran realizando trabajo desde la casa, pues también han sido participes de toda esta información y también de todos estos protocolos con esto espero haber dado un recorrido por todos los temas, quedo atento a sus inquietudes, sugerencias, proporciones y demás que ha bien tengan presentar, muchas gracias. Señor presidente, ya terminé mi presentación estoy atento a sus comentarios, requerimientos, inquietudes, proposiciones y demás.

SECRETARIO: Si doctor, ya el presidente continua.

PRESIDENTE: gracias mi doctor por su informe, vamos a dar entonces el uso de la palabra a los concejales, voy a revisar el chat le pido el favor a los compañeros.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN OVIEDO: presidente para una moción.

PRESIDENTE: Sin concejal Fabian, a todos los compañeros por el chat para iniciar el uso de la palabra concejal Fabian.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN OVIEDO Gracias presidente, es que quería pedirle sesion informal, hay un ciudadano que me pido el favor que quería intervenir en el debate, haber si lo podemos escuchar presidente, no se si sea de una vez o sea en un momento usted lo estime conveniente, es sobre el tema de la EMAB.

PRESIDENTE: Bueno concejal Fabian, entonces vamos a declarar sesion informal escuchamos la intervención y entonces seguidamente honorables concejales seguirán ustedes con el uso de la palabra, entonces a los concejales ¿aprueban la sesion informal?.
SECRETARIO: Es aprobada la sesion informal señor presidente, por los honorable concejales.
PRESIDENTE: Gracias señor secretario, Tiene el uso de la palabra la persona que va a intervenir por favor concejal Fabian, por un tiempo de 7 minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN OVIEDO: Ya señor presidente, ya se está conectando al link.

PRESIDENTE: Muy buenas tardes mi doctor Manuel Prada, tiene usted el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR MANUEL PRADA: Buenas tardes, me escuchan, buenas tardes mesa directiva y demás concejales presentes en la sesion, buenas tardes, gracias por permitirme el uso de la palabra en esta importante sesion donde rinde informe la empresa de aseo de Bucaramanga, voy a ser muy rápido aprovechado los 7 minutos que me concedieron muy amablemente, estuve revisando el informe del primer trimestre presentado por la empresa de aseo de Bucaramanga y tengo unas preguntas, lastimosamente acá no puedo compartir pantalla pero, tenía una mini presentación, y es que si ustedes pueden ver dentro del informe que entrego en el mes de abril la empresa de aseo de Bucaramanga, vemos que la junta directiva no tiene

representantes de la Alcaldía de Bucaramanga, no está presente ni el principal ni de suplente, el señor Alcalde de la ciudad, el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, veo que el ultimo cambio que se hizo de junta directiva fue el día 28 de marzo de 2019, por un periodo de un año, es decir que cuando se entrego el informe, que lo entregaron en abril pues ya tenia que estar nombrada la nueva junta directiva, escuche muy atentamente la presentación de ese director de la empresa de aseo de Bucaramanga y el menciono que tenía una oficina dedicada a la respuesta de peticiones, quejas y reclamos, sin embargo el día 30 de mayo del presente año yo le hice un derecho de petición solicitándole básicamente que quien esta presidiendo la junta directiva, pues en el informe no aparece el alcalde como les mencione anteriormente y una serie de preguntas acerca de la conformación de la junta, por que a mi me parce extraño que en la junta directiva en el acta de la EMAB aparecen miembros como personas naturales, es decir no hay representantes de la institucionalidad de la alcaldía o del municipio, es decir me aparece aquí: miembro principal ingeniero Rodolfo Hernández no se si sea a nombre propio o sea a nombre del alcalde de Bucaramanga, por que en ese orden de ideas si es el alcalde de Bucaramanga, pues hoy seria el presidente el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas y como mencione al principio de la presentación, si ustedes revisan las primeras paginas del informe digital de la EMAB, no aparece ningún representante, entonces me gustaría si, informarle pues a ustedes que son el concejo de la ciudad a ver si por intermedio de alguno de los concejales si tienen la dignidad pues para que se les solucionen estas preguntas y yo como ciudadano pedirle muy respetuosamente al señor director de la EMAB que si me pueden por favor responder el derecho de petición informando sobre la conformación de la junta directiva actualmente; hay otros temas pero lastimosamente por el tiempo no quiero abusar de la generosidad que me han ofrecido, entonces, básicamente era eso señor presidente, señores concejales muchas gracias por su atención y señor director de la EMAB estaré muy pendiente a las respuestas del derecho de petición radicado el 30 de mayo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente para una moción, presidente para una moción.

PRESIDENTE: Quien ha pedido la palabra por moción.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO Carlos Barajas señor presidente

PRESIDENTE: si es para una moción tiene la palabra concejal Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente, si es que la persona que esta hablando por sesion informal tiene mas denuncias que hacer, o mas comentarios que hacer, este es el espacio ciudadano para permitírselo y que por tiempo presidente no sea el obstáculo para que se ponga en conocimiento situaciones que la ciudad y los concejales incluso los organismos de control deberíamos conocer, gracias presidente. Si de pronto el ciudadano necesita mas tiempo le solicito presidente, gracias.

PRESIDENTE: vamos hacer lo siguiente, va a tener 5 minutos más, por favor precise y ya, pero honorables concejales la inscribisionalidad de la mesa directiva es dar los tiempos, indicarlos vamos hacer una excepción en este momento, pero el tiempo lo define la mesa directiva, concejales, entonces tiene la palabra el señor Manuel Parada.

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL PARADA: Bueno aprovechado el ofrecimiento, también hace menos de un mes la superintendencia de servicios públicos hizo publicas unas sanciones, dentro de la que aparece la empresa de aseo de Bucaramanga, con una sanción de aproximadamente 165 millones de pesos por cuestión de recolección de aseo, tengo entendido que el director de la EMAB actualmente es el que estaba en el periodo pasado, entonces esas sanciones seria bueno pues informarle a la ciudadanía a que se debió, que fue lo que paso allí, otra denuncia pues que hemos hecho a través de las veedurías ciudadanas de las redes sociales es que se presentaron dos contratos con unas empresas para el lavado de las calles, dos contratos que suman cada uno mas o menos 109 millones de pesos, cuando vamos a revisar que el manual de contratación de la EMAB vemos que es a 109 millones de pesos por que ya a 110 millones de pesos tocaba hacer una invitación a mas empresas y no se podía contratar directamente, sin embargo estos contratos fueron hechos con una empresa de consultorías de las cuales el representante legal es uno de los socios de esta empresa de consultorías que fue beneficiada por los contratos para el lavado de calles, es el mismo representante legal de la empresa Ciudad Brillante, que fue la empresa que se creo en el gobierno pasado, con el objetivo de asociar a los

escobitas entonces a mi si me parece, fueron dos contratos el 51 y el 60 el primero por 108 millones 950 mil y el otro por 108 millones, sin embargo se inició el segundo contrato sin ni siquiera haber terminado el primer contrato, entonces la razón como les decía anteriormente dentro del manual de la contratación de la EMAB, el articulo 30 dice que se podrá contratar directamente contratos inferiores a 125 salarios mínimos y esta cifra pues son los 108 millones de pesos, entonces si me gustaría aclarar porque es que hicieron estos dos contratos por 108 millones y no por más, o no por menos, como les decía antes, el contratista uno de los dueños de la empresa es el Yeimi Alexander Velasco, que es uno de los dueños de la empresa JYH consultorías y esta persona es el mismo representante legal de la empresa Ciudad Brillante ESP, entonces esas creo que son unas aclaraciones que sería bueno hacer, fue algo que salió por redes sociales, yo verifique la información, es correcta, no son noticias falsas que al parecer se tengan que hacer contratos de lavado de calles, de limpieza de calles con empresas que no, JYH consultoría, Consultoría y proyectos, entonces me parece que sería bueno aclararle a la ciudadanía y a ustedes que son la junta directiva de la ciudad, a que se debieron estos dos contratos. Y ya por ahora puedo dar por terminada la intervención, no se si hay algo más.

PRESIDENTE: Bueno gracias señor Manuel Parada, entonces al final de la intervención de los concejales se estará dando respuesta a las inquietudes presentadas también, estaremos pendientes entonces del avance, a usted por su intervención en el concejo de la ciudad, entonces vamos a dar 10 minutos compañeros concejales de intervención para cada concejal, entonces vamos, gracias a sistemas, gracias señor secretario, entonces vamos a levantar la sesion informal por lo tanto vamos hacer llamado a lista y verificación de quorum.

SECRETARIO: Si señor presidente, concejales llamado a lista y verificación de quorum: señor presidente contestaron a lista 17 honorables concejales por el audio y dos concejales que tienen dificultades con la señal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN REYES: Secretario, presente Cristian reyes, no escuche que me llamara.
SECRETARIO, si se le llamo, confirmado hay quórum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario Carlos Santos, entonces habiendo quorum decisorio continuamos entonces con la plenaria, van a tener el uso de la palabra los honorables concejales y el director de la empresa de aseo, perdón el doctor Pedro, gerente de la empresa de Aseo, tendrá la palabra al final de la intervención de los concejales para las respuestas, y los siguientes los responderá por escrito. Entonces tiene la palabra la concejala Marina de Jesús Arevalo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARAINA DE JESUS AREVALO. Buenas noches, gracias señor presidente, buenas noches ingeniero Pedro como está usted. bueno ahí le escuchamos su informe bastante ejecutivo, pero un poco rápido para mi gusto, sobre todo el primer punto en lo que se refiere al tema financiero, si bien tiene mucha importancia los demás temas, o los demás capítulos, pero en el financiero particularmente yo tenia varias preguntas, y usted si nos da una ilustración en cifras de la disminución de la rentabilidad del patrimonio de la empresa, cosa que es determinante, y es determinante mucho mas en que es una empresa o yo le llamaría una unidad de negocios, de la Alcaldía, en la que todos los ciudadanos tienen puestos los ojos y la administración y este concejo tienen puesta la esperanza, en que sentido, si para el mundo las basuras son rentables, para nosotros en algún momento deben serlo, empezar a serlo de manera muy importante, entonces yo encuentro dentro del análisis financiero que por ejemplo la utilidad operacional con respecto a los ingresos y la utilidad operacional, hablo de lo transcurrido el 20, con respecto a los costos de ventas, ambas disminuyeron en un porcentaje importante, la una en un seis y la otras en un 10%, en esa proporción que se aumentan igual vemos un incremento en gastos en esas mismas proporciones del 6 y el 10 que se disminuye en la utilidad operacional con respecto a estos dos rubros, de igual manera también vimos que se aumentaron los gastos de administración ¿por qué? Pues no sé, por que no hay un detalle y desde luego no lo hay por que tenemos hasta ahora no son estados financieros definitivos que solamente los podemos tener hasta el cierre del ejercicio fiscal, pero nosotros si podemos tener trimestralmente un seguimiento financiero que es lo que usted nos presentó, pero vuelvo y les digo, sin restarle importancia a los demás temas, me parece que este fue así como muy fugaz, como muy rápido, hay una parte que hemos venido nosotros pidiendo de manera reiterada una relación de los excedentes de tesorería o

de los depósitos que por razones propias se tienen en entidades financieras si nos gustaría que nos dieran un detalle donde se tienen y a que taza de interés se tienen y a que plazos se tienen; hay otra duda que tengo y es hay una cuenta que ustedes le llaman el efectivo del uso restringido, pero no me quedo claro, o no nos quedó claro a quienes hicimos el análisis a que se refiere esa cuenta que particularmente se llama efectivo de uso restringido, hay otra circunstancia que notamos también en los estados financieros y que le pegan duramente al activo, y bien dijo usted cuando nos mencionó que había disminuido la rentabilidad del patrimonio, es claro, claro, que la rentabilidad del patrimonio la dividimos entre la utilidad operacional dividido sobre la diferencia entre el activo y el pasivo, y aquí es donde yo creería que puede haber algo, pero usted es el que no lo ratifica por que vemos que las fuentes del activo les pegaron duro unas cuentas por cobrar en la cuenta de las cuentas por cobrar el 70% de esas cuentas por cobrar corresponden a cuentas de servicios públicos, y vimos también que se aplico un deterioro al 100% de los inventarios de materiales y suministros, no sabemos por que, en casos como esos es probable que estas decisiones se hayan tomado para a sincerar un balance o para depurar cuentas, pero es importante que nosotros tengamos un detalle, si le estamos aplicando a unos inventarios de materiales y suministros un deterioro al 100%, pues poder saber cuales fueron los criterios y finalmente que fue lo que paso, y lo mismos en un 73% es que se le aplica a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, y unido a esa afirmación otra solicitud que hemos sido reiterados nosotros en plantearla, es que la cartera de nuestras instituciones siempre debe estar presentada por edades, yo no entiendo por que una cuenta talvez de las mas importantes del activo, no se le trata con la debida responsabilidad en cifras que se le debe tratar, es decir, nosotros como control político no nos basta que nos digan, el costo, el valor de la cartera es de 100 pesos, por que eso puede decir mucho como puede decir mal, es necesario es determinante que nos digan, esos 100 pesos están representados por edades en la siguiente condición, y ahí podemos nosotros medir que tanto es viable esa cartera, o esa cuenta por cobrar, hablémoslo específicamente, que tan viable es en el desarrollo de la empresa o cuales han sido las responsabilidades de anteriores administraciones, cuando han dejado de deteriorar una cartera, y aquí vemos que se aplico un deterioro del 73% a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, pero que mecanismos

utilizo la EMAB, para evitar ese difícil recaudo o para tratar de recuperar esa cartera, porque bueno como decían por allá los dichos de los viejos " lo que no nos cuesta hagámoslo fiesta" como es la cartera de la institución pues seguramente no me preocupa mucho recaudarla y tomar acciones de recaudo como si fuera la mia propia, entonces por eso es que para nosotros es importante tener una cartera por edades, y al tener esa cartera por edades podemos hacerle seguimiento de su edad, si envejece, si por el contrario se mejora, si hubo una gestión de recaudo importante, bueno, yo entiendo que nosotros estamos al margen de recaudadores externos, pero eso no implica que nosotros no podamos tener unas acciones contundentes y claras a ese respecto; bueno también veo un poquito con preocupación que la facturación que nos detalla del primer trimestre tuvo una diferencia negativa de casi 7 millones de pesos, entonces esa es otra circunstancia que no entiendo porque pudiéramos decir que ahí no había efecto covi, pues por que estamos hablando de enero a marzo, sin embargo tuvo una disminución por debajo del presupuesto, 3 millones 868, no me quedo clara tampoco; otra solicitud reiterada que hemos hecho es la necesidad que tiene que ver temas de contratación y mucho mas, que tenemos aquí una intervención del señor Manuel Parada que bueno, yo tengo que felicitar a un ciudadano que se atreva, por que yo les cuento que yo mientras no fui concejal de Bucaramanga tuve muchas veces las intenciones de venir al concejo y plantear inquietudes que los ciudadanos teníamos y no lo hice, de manera que cuando alguien con valentía y lo hace, se toma el tiempo y viene pide la solicitud con todo a través de nosotros y aunque yo creería que esto debería ser al contrario deberíamos ser nosotros los que estamos a fuera escuchando las inquietudes de los ciudadanos y motivándolos a que ellos vengan, entonces el viene y hace aquí una, presenta unos casos que yo espero que el ingeniero nos los resuelva, sobre temas de contratación y al margen de esos si seria importante por la institución, ingeniero porque yo sé que usted conoce el tema del negocio, la operación del negocio tiene sus competencias, su experiencia, pero muchas veces eso no basta, porque todo el tema no está aprendido, aquí de esta corporación pueden salir bastantes análisis, cuestionamientos que le pueden servir de aportes, no a usted, pero si a la ciudad, por que eso es lo que la ciudad está esperando, entonces ahí en temas de contratos buenos seria para nosotros que nos presentara un detalle de los contratos, desde el numero del contrato para poderlo mirar la fecha de

inicio, el valor del contrato, si tiene adiciones, el objeto del contrato, etc. etc. pero una información mas surtida para que, a usted mismo le va a quedar mucho más fácil la presentación del informe; también quería hacer una pregunta con relación a las metas del plan de desarrollo y es que usted presenta las otras metas de las que hoy presenta y todas las manda de manera lineal en el cuatrenio, salvo las toneladas de residuos que van a la planta de compostaje, en esa usted si las 6400 no las distribuye de manera lineal y por el contrario le deja mucho al ultimo año y muy poquito al 2020, quisiera saber porque, si es que no hay una corresponsabilidad de producción lineal o no se si haya otra explicación, realmente es muy poquito el tiempo, yo si tenia varias observaciones para hacer en el informe pero espero que mis compañeros mis colegas también la hagan, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal Marina, tiene entonces el uso de la palabra el concejal Robin Anderson Hernández.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Buenos muy buenas noches para los honorables concejales, buenas noches para el doctor Pedro Salazar, primero que todo mirar unas cositas que vimos en el informe, que son de mi preocupación por ejemplo vemos que se están, bueno primero que todo se están realizando funciones de la recuperación de la cartera, pero sin embargo seria importante que se indique como la pandemia puede impactar en esa cartera, y que medidas tomaran para mitigar esa recuperación, esa es una de mis preguntas, también otra de las cosas que me preocupan son las pretensiones de los procesos judiciales, creemos que es una cifra alta, quería saber primero que todo cómo están esos procesos, que probabilidad de perdida existen, quisiera saber como esta conformado ese grupo jurídico para defender a EMAB de toda esa problemática con respecto a los recursos, y quisiera saber también si tenemos los recursos suficientes para el pago de esas posibles sentencias condenatorias, es muy preocupante eso en los estados financieros, también vemos que, realmente doctor Pedro, vemos la presencia de la EMAB en todos lados, eso es un tema de felicitarlo, porque pues a raíz de que se contrataron todas las escobitas y todas las personas que están arreglando los parques y todo eso, se ve que realmente hay una muy buena empatía de la gente, hacia esa empresa, que la gente lo ve a uno constantemente, hoy pues Sali y vi por acá cerca donde vivo, varias

personas de la EMAB trabajando, entonces es de alguna manera para mi satisfactorio ver esas personas que se muelen el hombro todos los días, pero mi pregunta también es respecto a eso, que medidas estamos tomando para que estas personas de alguna manera estén protegidas contra este covi 19, y que a su vez tienen un alto grado de exposición para poder contraer esta pandemia o este virus; también quisiera saber ustedes están llegando casi a todos los sectores de Bucaramanga, y vemos que hay un 10.5 que no esta cubierto por los servicios de la empresa, quisiera saber por que no tienen esa cobertura y que acciones esta tomando la empresa para esto; y otra cosa preocupantes que vemos y que usted todos los días esta pendiente de esto y no es para ocultar doctor Pedro, pero quisiéramos de alguna manera preguntarle, sabemos que hay otras empresas del sector privado que quieren de alguna manera tomar este tan importante mercado y a su vez de alguna manera disminuir los recursos de todo lo que se esta recibiendo por basuras, unas empresas privadas que están ofreciendo cosas que a la vez la EMAB no lo puede hacer, por que sabemos que la EMAB tiene que tener una planeación, unos lineamientos por que una empresa del sector publico y todo, pero estas empresas quieren llegar a veces con mentiras a los barrios para poder entrar, para poder quedarse con el manejo de las basuras, entonces quisiéramos saber que debemos hacer, que esta haciendo la EMAB para que realmente fortalezcamos esto, para que otras empresas de otros lugares del país, de alguna manera, no nos vayan a acabar con la empresa que queremos todos los Bumangueses, entonces, que medida se esta tomando, que esta haciendo la EMAB, que se debe hacer, que se ha trasmitido para que realmente no ocurra esto, porque vemos que están al acecho en todos los barrios estas empresas que vienen de afuera, para poderse quedar con la recolección de los residuos. No siendo más, doctor Pedro pues como siempre hemos estado, vemos la presencia de usted en todos los lados, también cuando se llama para alguna situación que hemos necesitado, también esta dispuesto a colaborar y cumple con lo que uste dice, felicitarlo por toda la gestión que esta haciendo, pero esas preguntas que le hice, son las preguntas que de alguna manera me aquejan quisiera que me diera respuesta respecto a eso, muchas gracia doctor Pedro, nuevamente muchas gracias a los concejales y gracias presidente por la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: muchas gracias señor presidente, importante jornada hoy que desarrollamos el lunes festivo, presidente simplemente es puntualizar algunas cosas, no se desconoce el trabajo que realiza la EMAB, siempre a oportunidad que tuve de conversar con muchas personas que allí trabajan, que desafortunadamente no siguen sin tener garantías laborales, yo les decía que ellos no barren, ellos transforman la ciudad, por que nosotros les entregamos una ciudad sucia y ellos nos la entregan limpia al otro día, entonces muy importante labor, cuestionamiento, algunos que, que bonito seria presidente que este concejo como tantos lo han dicho, honorable concejal Luis Fernando y muchos que es un concejo renovado, utilicen esa palabra, así lo entendieran las personas que deben rendir informe ante la corporación, y que si toman nota y nos dan unas respuestas por escrito en el siguiente informe, nos contaran que se ha hecho frente a esos cuestionamientos que en los informes anteriores se presentan, es decir que si el gerente que nos presenta el informe hoy, que esta en el siguiente informe y nos diga " oiga ustedes hablaron de esto, mejoramos esto, esto no se pudo hacer, eso seria muy importante para nosotros, para que lo que aquí se habla no se quede simplemente en una mera conversación; en el informe de este año, le hice unos cuestionamientos al gerente de la EMAB, en donde hablamos por ejemplo de la forma como se tratan a los mal llamados temporales de la EMAB, yo espera hoy que el doctor pedro se refiera a eso, desafortunadamente tenemos una crisis en Bucaramanga, de maltrato y de atropello a temporales de la EMAB, situación que viene desde hace mucho tiempo y que hoy sigue sin resolverse, algo que preocupa presidente y no solo preocupa en Bucaramanga sino que yo creería que deberíamos prender las alarmas en todo el país, y es que entidades como la EMAB que en Colombia hay muchas, puedan regirse por manuales de contratación privada, si con SECOV DOS, con ley ochenta y todas reformas que hace la ley ochenta, hay focos de corrupción, imagínese usted como se podría dar las garantías de transparencia y principios de contratación con recursos de dinero públicos, con entidades que tienen manuales de contratación privada, es decir que diseñan una cosa que se llama solicitud privada y eso, pero en ultimas no viene siendo otra cosa que contratación a dedo, eso no lo llamemos de otro nombre, eso se llama contratación a dedo, por que es contratación directa, a mi me llama mucho la atención que el doctor Pedro y yo si voy a tener que

pedir el acompañamiento de los organismos de control procuraduría y voy a estar encima de muchas personas, es que nos diga que para contratar una obra de más de 3 mil millones va hacer una solicitud publica, eso no puede, yo no estoy dudando de su integridad como persona, pero si debo apuntarle a que los recursos que se invierten de los bumangueses a través de la EMAB sean cuidados de la mejor forma posible, ahora, no es camisa de fuerza que ustedes se sometan a contratación pública, ustedes pueden someterse a manuales de contratación publica y es una solicitud que le hice muy respetuosamente señor gerente en enero, y desafortunadamente no encontramos eco, tal vez será por que la junta directiva no esta bien conformada y no se puede modificar ese manual, pero si se hace necesario tener un mayor cuidado frente a los recursos públicos que se invierten en la EMAB, ejemplo más de tres mil millones de pesos contratados por solicitud privada, eso es una solicitud publica, eso es una contratación a dedo y hay que ponerle mucho ojo a eso; presidente mas de 14.916 millones de pesos corresponden a 74 contratos es decir al 41.55 de la contratación en los tres primeros meses del año, donde de ese 41.55 el 78% corresponden a honorarios, y de servicios técnicos el 68% eso nos da 14 mil millones de pesos, es decir la EMAB en tres meses, por que nos esta rindiendo informe de tres meses, invirtió 14 mil millones de pesos a dedo, así, a dedo, señalados así a dedo, adjudicados a dedo, eso hay que hacerle una auditoria y yo si invito a mis compañeros a que no nos quedemos solamente en escuchar un informe virtual o inclusive si fuera presencial, sino que hagamos auditoria en acompañamiento a la contraloría y de otros organismos y de veeduría a que la plata nuestra obviamente sin desconfiar del gerente, pero que la plata nuestra sea muy, muy bien cuidada, yo si quisiera preguntarle, por que hablamos en enero, fue el sindicato a una sesion informal y hoy no hablo de eso, como es el cumplimiento de la convención colectiva, que pasa con los vienes muebles de la EMAB que son los camiones, todos lo que es parte de la EMAB, como avanza eso, hay una auditoria frente a esa situación de la empresa EMAB. Carros que estaban varados porque no tenían baterías, porque no tenían llantas, eso ya lo hablamos en enero, a mi si me hubiera haber escuchado hoy con gusto de que ya tenemos carro de la EMAB, rodando en Bucaramanga, recogiendo aseo, presidente, y que se suprimieron dos o tres contratos que se pagan de 11, o 13 millones de pesos mensuales, eso es una cosa, perdón 30 millones de pesos mensuales, eso es una cosas costosísima, entonces, pero

siguen los contratos y mientras tanto se incumple la convención colectiva y lo digo por que el día que el gerente me desvirtuara la situación por que no me dijo se incumple la convención colectiva, aquí dice y nos lo que no lo dijo en enero pero no nos contó los avances a hoy como va esa gestión, aquí, bienvenidas las quejas, pero además de las quejas también bienvenidas las soluciones, usted se quejo en enero, señor gerente, de que Florida no paga, y hoy cual ha sido su gestión para que Florida pague, usted nos habló de un nuevo convenio, un nuevo convenio no se le van a invertir mas de 3 mil millones, y que esta el borrador pero no nos ha contado que paso con la gestión, con todo lo que Florida debe, cuales son las acciones que usted piensa tomar para que Floridablanca pague el uso de la disposición final de residuos, muéstrenos gestión frente a eso por que Bucaramanga asume un costo, Girón asume un costo, Piedecuesta asume un costo y los otros municipios que no son del área asumen un costo y Floridablanca hace cuanto que no paga, y usted que ha hecho, si bien tiene 78% de contratos por honorarios, ahí me imagino que deben haber abogados, muéstreme cuales son sus gestiones para perseguir esa deuda que tiene el municipio de Floridablanca frente a ese incumplimiento, me llama mucho la atención lo que dijo el señor Manuel, y no solo por lo que dijo Manuel sino por lo que uno lee en redes, y si me gustaría, y ese el problema de contratar a dedo, es que ese es el problema, uno no puede creer, y no solo lo dijo este señor ciudadano que intervino hoy, sino lo he leído en redes y en muchas partes y es que ciudad brillante, JH y el grupo empresarial VELASCO, tienen la misma dirección, yo si quisiera que usted nos diera una explicación sobre eso, por que no pueden tres empresas con razón social diferente tener los mismo socios y tener una misma dirección, ahí creo que habría una diferencia y una lección a los principios de la moralidad en la contratación pública, por que si bien usted es el gerente, usted administra recursos, usted por un manual de contratación privada, quiero que usted tenga presente, muy presente todos los días cuando usted se sienta en el escritorio, usted administra recursos públicos y yo si le reitero mi solicitud como ciudadano, como concejal y como generador de esta factura que ya le voy a preguntar algo acá, es que nos diga, nos cuente la buena noticia de que se va a someter a un manual de contratación privada, modifique el manual, la ley no se lo prohíbe, la ley se lo permite, no vaya a contratar y se lo pido públicamente, no vaya a contratar, ese contrato que nos dijo ahorita,

más de tres mil millones por solicitud publica, no lo haga, no lo haga gerente, porque tenga la seguridad que si usted lo hace vamos a estar muy encima, garantícele a Bucaramanga el buen manejo de lo recursos públicos, hoy la EMAB esta muy cuestionada, la EMAB tiene muchos cuestionamientos en contratación, saque su nombre en limpio, y como lo hace, cumpliendo la ley, como lo hace, respetando los recursos de los Bumangueses, a mi me llama mucho la atención y si quiero saber y escuchar explicación sobre lo que nos dicen de la junta directiva, no es posible que el municipio no tenga asiento en la junta directiva, eso es gravísimo, eso es muy grave para la EMAB, en la factura que pagamos de aseo dice comercialización, en esta factura pagamos 1523 y abajo en el ultimo dice incremento a comercialización, que significa, yo quiero que usted me explique en esta factura, de 1500 y 1457 multiplicado por muchos usuarios hoy tenemos mucho recaudo que significa esa comercialización, presidente si me regala dos minutos más le agradezco, por favor, que significa esa comercialización y que ese incremento a la comercialización, y también quiero saber como va el lio jurídico, que se resolvió con PROACTIVA, porque es que con PROACTIVA la EMAB tenia pendiente una situación jurídica por resolver, como va eso, que ha pasado con PROACTIVA, como va esa situación, yo si quiero prender las alarmas y como ciudadano y como concejal lo hago señor presidente, frente a la forma como la EMAB contrata los recursos públicos, no podemos, nosotros, nosotros como concejales no podemos seguir permitiendo que la EMAB siga contratando por un manual de contratación privada, es un manual riesgoso es un manual peligros, y es un manual que lesiona los principios de transparencia, es un manual que le lesiona y pone en alto riesgo hay que prender las alarmas, y no alerta naranja sino alerta roja, en la forma como se le contratan los recursos públicos de manera directa, quiero decirle al gerente que estos comentarios los hago y desde luego también quiero exaltar la labor que hace, porque yo veo la EMAB todos los días los veo limpiando parques, barriendo, esta bien pero por favor trate con dignidad a los temporales, por favor junte la convención colectiva y sométase a un manual de contratación pública, gerente, es su deber, por que la plata de la EMAB no es privada sino es publica, la pagamos aquí todos nosotros, aquí en este cuadrito los Bumangueses pagamos una factura para que usted administre los recursos por eso usted no puede ir a adjudicar un contrato de más de tres mil millones y los que adjudico a JH y a Ciudad Brillante

de manera directa, usted debe someter la plata y su actuaciones a los principios de contratación pública, presidente gracias, quiero por ultimo pedirle a secretaria que se le oficie a la contraloría Municipal de Bucaramanga para que nos ayuden con una auditoria expres, si es cierto lo la junta directiva, si la junta directiva de nuestra EMAB tiene junta directiva y para que se le haga una revisión al manual de contratación privada de la EMAB y que de esa auditoria exprés nos den unas conclusiones igual le voy a enviar un derecho de petición a la contraloría y de igual le hare llegar copia, gracias.

PRESIDENTE: a usted concejal Carlos Barajas, tiene el uso de la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTTO RANGEL ARIAS: gracias presidente, buenas tardes para todos mis compañeros un abrazo, un saludo especial a mi querido Pedro José, excelente, gracias por el informe, bueno estamos escuchando cosas muy interesantes, los aportes de mis compañero, yo quiero hacer referencia a lo mismo que menciono mi compañera Marina hace un ratico y también Carlos lo dijo hace un rato, y son, no son 14 mil millones Carlos, son 14.916 o sea 15 mil millones de pesos en contratación y hay algo que me parece muy importante es que lo hemos estado manifestando presidente y gerente, se lo hemos estado manifestando a las distintas secretarias e instituciones con las que hemos estado trabajando en esta jornada de sesiones, y es que nos parece muy importante nos parece mucho más provechoso este tiempo de evaluación que se puedan ver con claridad todo el tema de los procesos contractuales, por lo menos los mas importantes, si, que se pueda manifestar ahí en el informe el objeto contractual, el código, el número del contrato y es que en todos los informes nos ha tocado a nosotros y algunas y otros investigar y rebuscar, y es bueno que el informe y el contrato y demás, que estamos observando es importante y además los contratos deben ser a carta abierta, se salvaguarda usted y salvaguarda principalmente a nuestra ciudad, los intereses de nuestra ciudad, que es lo que nosotros estamos haciendo y para eso fuimos elegidos, esto le da garantías al proceso de control, y sobre todo el tema del link, no se puede consultar, el secov. Se da por reiterado a todas las secretarias

SECRETARIO: Honorable concejal Tito, no se le escucha nada, se oye entrecortado, no se le entiende nada.

PRESIDENTE: Bueno concejal y el secretario están en el mismo problema de conectividad. Pero tranquilo señor secretario, concejal Tito, ya apago la cámara, el video, deje solo la voz, trata de acercase más al micrófono para oírlo mejor, Intente concejal, ahí se le escucha mejor, continúe con la intervención, solo de voz y sin imagen a ver si.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTTO RANGEL ARIAS Ya quieté el video, discúlpenme por favor, que pena con esta señal que tenemos hoy aquí, me disculpo, pero quiero terminar.
PRESIDENTE: Continúe y es de entender a todos que el tema de conectividad es, pues a veces hay dificultades, pero son temas técnicos. Continúe concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTTO RANGEL ARIAS: gracias presidente, entonces para terminar este primer punto, gerente, yo si le agradezco que para el próximo informe podamos tener en cuenta estos detalles que podamos tener resaltado toda esta relación de procesos contractuales. Con respecto a la actividad de aprovechamiento la recolección que se ha realizado durante mayo y junio, he recibido algunas quejas, algunos reclamos, me han hecho por ahí algunos comentarios en redes, con respecto a que no esta llegando y en el informe mencionaste algunas comunas, ahí precisamente menciona algunas comunas que son algunas de esas comunas que ha llegado el reclamo, que no está haciéndose la ruta, yo quisiera pedirle a usted que me confirmara exactamente cuales rutas se han hecho en el mes de mayo, abril, mayo y lo que va de junio, porque tengo esta información y en el informe pues en el informe nos dijiste que se había hecho el proceso y todas las rutas completas, quisiera saber porque creo que es muy importante, ahora en este tiempo que la gente esta tan escasa y mas tiempo pasan en casa y mas consumo, creo que es muy importante que las rutas y este proceso de recolección se pueda hacer, y dijiste algo de la socialización, yo creo que si nuestra meta 5 mil toneladas de recolección va a ser la ruta seguida durante estos tres años y medio, no podemos esperar que otros hagan al socialización, no podemos esperar que otros hagan la concientización, es de la EMAB el compromiso, junto con la administración y que se haga una inversión y que podamos enseñarle a la ciudadanía, no nos podemos quedar esperando que esa conciencia y que esa socialización venga de cualquier otro lugar como caída del cielo por que no va a pasar, o lo hacemos nosotros o no lo hace nadie, pero de que

tenemos que avanzar en el tema de aprovechamiento es algo importante y con respecto a eso, en el tema de residuos de compostaje para terminar, la planta que mencionaste, yo quisiera que nos confirmara, gerente, ¿cuánto fue la inversión del arreglo de la planta? Yo precisamente estuve haciendo visita a la EMAB, estuve allá por el carrasco y con ustedes estuvimos revisando y vi parte del proceso, pero si quisiera saber cuanto fue esa inversión, y cuales son las ganancias, cuales son los ingresos recibidos de esa planta, que se esta haciendo hasta el día de hoy, porque, pues mencionaste el tema pero fue muy de paso, pero quisiera saber que hemos ganado y en que ha aportado esta planta de compostaje para evitar residuos allí en la celda. Gracias presidente esas son mis tres preguntas, gracias gerente.

PRESIDENTE: A usted concejal, entonces tiene la palabra el concejal Carlos Parra y seguidamente el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pues yo quisiera centrarme en un punto similar que ya toco el compañero Carlos Barajas, en especial me parece muy importante explicar por que es tan importante nuestra revisión contractual en esta empresa, como en el Acueducto, la ley 142 establece que las empresas de servicios públicos pueden darse un régimen privado de contratación, pero eso es un peligro si se administra de manera suelta, la diferencia entre EMPAS, EMAB, Y ACUEDUTO DE BUCARAMANGA, es que en EMPAS la perdimos por que quien esta allá es la CDMB, pero aquí todavía podemos revisar la pluralidad y los principios de transparencia en su contratación, hay un proceso que a mí me parece muy importante, por su magnitud que es muy grande, pero también por que es un proceso en donde están involucrados actores, que son actores delicados pues, del desarrollo de la ciudad, el proceso de la celda dos, es un proceso que nos fue remitido a las disposiciones de transparencia de la Alcaldía, pero lo que tenemos que cuidar en cualquier caso es la pluralidad de oferente, si ese proceso se hace y solo una persona esta habilitada para ser el contratado, repetimos la historia del contrato 17 y 18 del contrato 35 que se los gano una persona que no tenía ninguna relación con lixiviados pero que si tenía todo el manejo político de la entidad, contratista que ya es reconocido como uno de los mega contratistas Julian Serrano, que es el que esta en la celda uno, y si

nosotros no tenemos los cuidados necesarios, ese proceso se vuelve un proceso de uno, eso tiene que ser lo suficientemente abierto, si nosotros pedimos que la experiencia va a ser restringida a quien haya hecho una celda en el proceso, pues, quien ha hecho una celda? Julian Serrano, el nombre propio, entonces, aquí lo que proponía mi compañero Carlos Barajas es muy importante, lo informa el manual de contratación de la EMAB, es vital, pero no para hacerlo mas fácil, sino para hacer el proceso mas riguroso, el proceso contractual, para revisar con detalle que se cumpla los principios de pluralidad y de transparencia, aqui no estamos hablando de pequeños procesos contractuales, sino de mega procesos contractuales, por otra parte creemos que es importante la preocupación que expuso acá el veedor ciudadano Manuel Barajas, en la medida que se constituyó una empresa, ciudad brillante, con el objetivo de beneficiar o de garantizar los derechos de una población, incluso que una población que tiene protección especial, múltiples sentencias han reconocido y el municipio en una buena utencion constituyo la empresa Ciudad Brillante, que tiene un representante, pero este mismo representante contrata 105 millones en dos ocasiones, algo que tiene todos los visos de ser un fraccionamiento contractual si se hubieran contratados juntos, no se hubiera podido contratar de manera directa, el mismo objeto, el mismo contratista, entonces yo creo que muy importante que aquí se haga la revisión y por parte de los entes de control que se verifique por que si estamos en evidencia de una conducta fraccionamiento contractual es ir en contra de los principios de pluralidad y transparencia de la contratación pública, entonces yo creo que es vital ese, digamos, proceso de auditoria, que es lo tenemos que garantizar nosotros, sobre los contratos 51 y 60 que tienen el mismo objeto, que tienen el mismo fin, pero en especial también, si se encuentra en estos contratos la empresa ciudad brillante ha estado perdiendo su capacidad financiera para hacer lo que iba a ser desde un comienzo, que era beneficiar los derechos de las personas que trabajan en el sector aseo, las personas, llamadas escobitas, tienen unas expectativas de la empresa ciudad brillante, muy grandes, si, si su gerente contrata por un lado con un emprendimiento paralelo y al mismo tiempo tiene la empresa Ciudad Brillante, pues lo que yo me pregunto es: ¿estamos haciéndole competencia desleal a la empresa que nosotros mismos como municipio impulsamos en su creación? Es algo que se tiene que revisar, ahora en materia de, digamos hacia adelante yo

creo que es muy importante destacar que, ahorita ya tenemos la gestación de clasificación y aprovechamiento, lo que se esperaba era que la ciudad tuviera un 6% de aprovechamiento según distintos comunicados, 6% de aprovechamiento con la ESSA, y estamos en la 2, con el COVI entiendo subimos al 3, estamos muy lejos y Juan Carlos Cárdenas prometió 30% en su programa de gobierno, al final se puso en la propuesta de Plan de desarrollo 5, por mucha presión logramos que subiera a 7.5, pero la pregunta es ¿cómo vamos a llegar allá?, que acciones de articulación se están haciendo con las asociaciones de recicladores, como estamos organizándonos porque la meta, pues en si, es una meta baja, pero seria incluso peor si no la llegamos a cumplir, y también algo que yo insistí mucho con la secretaria de planeación, pero que no se logro incluir que es: uno, incluir la meta en reducción de residuos, no solamente en aprovechamiento, la primera capa: reducción, y lo segundo realizar una caracterización de la basura para poder hacer la transición a pagos caracterizados por usuarios, para que se pudiera con esto hacer incentivos para el aprovechamiento en la fuente, pero estas son proposiciones que fueron negadas en el plan de desarrollo, lo cual que yo creo que pues deja ver que en realidad en materia de en aprovechamiento en materia de residuos sólidos, no estamos siendo tan juiciosos como debería y no estamos continuando con la visión del anterior periodo pues se expuso, entonces con estos puntos, pues, yo creo presidente muy importante dejar en claro que hay muchos ojos en el proceso contractual de la celda dos, por que la historia desde las basuras, es la historia de la corrupción en Santander, y si esto se repite vamos a estar con las mismas, con todas la fuerzas y capacidad ciudadana para denunciar, pues entonces ahí vamos a estar pendientes.

PRESIDENTE: Bueno concejal termino su intervención, tiene entonces el uso de la palabra al concejal Luis Avila.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias, muy buenas noches honorables concejales a todas las personas que se encuentran presentes, siguiéndonos en las diferentes redes, primero que todo hoy quiero saludar a todos mis compañeros abogados y felicitarlos en su día, que han escogido una gran profesión y que Dios los ilumine para la toma de decisiones día a día en este proceso. También saludo a las personas como lo mencionaba a las

personas que nos siguen en las redes y que voy hacer un paréntesis mencionando un comentario que se encuentra en el chat del concejo de Bucaramanga en estos momentos, es la empresa distribuciones Santa María Ulloa S.A.S y nos dice: buenas noches, y para cuando van a recoger los escombros del parque de los sueños que llevan aproximadamente dos meses, pasan y pasan y no los recogen; entonces son inquietudes que la comunidad y felicito que día a día la comunidad se involucre mas, como la participación también de persona que estuvo hoy con nosotros y que para que este concejo siga dia a día siga creciendo que es lo que nosotros buscamos y que somos la voz del pueblo para que estas entidades y todos mejoren su funcionamiento, hay que destacar que día a día nosotros vemos los diferentes escobitas en los diferentes sectores de la ciudad y eso es de aplaudir, incluso uno piensa en ellos en las medidas de seguridad que deben estar teniendo en estos momentos o que se esta haciendo para que ellos estén protegidos frente a esto de la pandemia, porque ellos también están en este continuo movimiento por la ciudad y ahí es donde pueden ser un foco también de infección. Doctor Pedro usted nos mencionaba sobre el tema de las capacitaciones y todo un antecesor mencionaba mucho en la situación de como debemos aprender a reciclar, es aquí donde nosotros debemos mediante estas capacitaciones también ser muy fuertes, y involucrar a la ciudadanía para que sepamos reciclar y comenzar desde nuestros propios hogares, porque es ahí donde empieza el aprovechamiento, yo siempre lo he dicho podrá sonar extraño o no sé si sea el termino que sea pero la basura en estos momentos es oro, es ahí donde nosotros tenemos que aprovechar también estas basuras y todo, hacerle los diferentes procesos y que llegue a ser una herramienta vital, para incluso en estos momentos la reactivación económica que van a ser muy necesarios en nuestra ciudad, me preocupa algo que ha venido saliendo en los medios de comunicación y ha sido noticia y hoy vuelve y sale, que es los contenedores, se que no es culpa de ustedes y todo, es ya es culpa de la indisciplina social, usted lo mencionaba también y lo decía las personas de calle, no están respetando eso, pero encontramos que en la calle 35 en el pasaje del comercio, donde hay gran flujo peatonal de personas día a día que se encuentran estos contenedores totalmente abandonados, y sobre todos que ya es foco de infección de baño público, y que también incluso se presta para muchas cosas de consumo, que la misma comunidad del sector lo dice y veo que sigue saliendo la noticia y no se ha visto esta actuación de parte de

la EMAB, para ir a recogerlos, es ir a recogerlos porque están totalmente destruidos, si me preocupa también el tema del aprovechamiento y como dijimos en el plan de desarrollo se logro subir la meta y ya lo menciono el honorable concejal Carlos Parra, y ese punto cinco es importantísimo que nosotros mejoremos en esta parte el aprovechamiento de los insumos, quiero hablar también doctor pedro sobre la gestión jurídica y el talento Humano, si observan el grafico de porcentual de los procesos judiciales de la EMAB, donde la mayor relevancia son los procesos de los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho, seguidamente por los procesos laborales, acciones de grupo y tutelas, yo quiero saber cuales han sido las pretensiones mas relevantes en estos procesos judiciales sobre todos los procesos laborales y de las acciones de tutela que usted está haciendo, que este último, este último importante por acción ejercida ya que no se ven reflejado en el cuadro y cual es la siguiente relación de los procesos que fueron fallos o no fueron fallos a favor, también observo una cuantía importante en las pretensiones de los procesos a favor y en contra de la EMAB, por un valor de 586.793 millones de pesos, a lo que la entidad aduce que un 70% de la probabilidad de ganancia y algunos de estos procesos ya están en ultima instancia, pero yo si quiero si la defensa técnica es idónea y capaz sin emitir perjuicios ya que un resultado en contra es inclusive en contra de ese 70% seria catastrófico para las arcas del municipio, han tocado este punto y me preocupa también el tema de la contratación 14.916 mil millones 388.94 pesos en contratos en tiempos de pandemia, 74 contratos, realmente es algo que quisiera que tuviéramos como esa visión en estos momentos y usted nos lo haga llegar por escrito, doctor Pedro por que realmente es una alta cuantía para un proceso que lo mencionaba uno de los concejales a dedo y quisiéramos saber realmente para que y por qué, y para el tamaño de esta cuantía es muy representativo que nos indicara las empresas que son contratistas y que tipo de servicios le prestan a la EMAB, que es algo importante que quisiera saber en esos momentos.
Con respecto al plan de contingencia de COVI, ¿ que se esta adelantando? Perdón no. La pregunta es ¿En el plan de contingencia las gestiones que se piensan adelantar para garantizar la disposición final de los residuos solidos de la ciudad de Bucaramanga, una vez que se lleve a cabo el cierre del carrasco el cual esta previsto para noviembre de este año, se habla de Lebrija, se habla de llevarlo a Barranca, diferentes

sitios y todo, que va de este proceso, ¿lo vamos hacer? Va a ser Lebrija, o como va esa situación. Quisiera saber también a nivel de las plazas de mercado, me preocupa un comentario que me hicieron en la tarde de hoy, que en las plazas de la ciudad les ha tocado pagar a las personas particulares para que hagan el barrido de las diferentes plazas y el ejemplo es en la plaza san Francisco, quisiera saber si esto, porque se está presentando, que labor se esta realizando, y por que se esta viendo esto en esta ciudad, en nuestras diferentes plazas de mercado, por que debería ser la EMAB la que tiene que cumplir con esta función, teniendo en cuenta que las personas que trabajan en la recolección de los desechos llámense conductores de vehículos, ayudantes de recolecciones o escobitas, están muy expuestos al contagio del COVI, y según el informe en el mes de marzo la empresa de Aseo ha tomado medidas sanitarias preventivas para evitar la propagación, tales como el lavado de las manos, suministros de jabón, toallas desechables, gel antimaterial, considero que estas medidas son insuficientes, debido que el nivel de exposición a que estas personas están sometidas, pues, son un foco de infección, y mi pregunta es ¿ están siendo estas personas sometidas a un tex rápido y periódico por COVI? O cual es el fin, o como los están direccionando o como les están haciendo seguimiento a nivel de salud a estas personas, es una alta fuerza de trabajo, un alto talento humano que esta ahí, y es donde yo quisiera saber si hay esos seguimientos, ustedes día a día a ellos les hacen una verificación si tienen gripas, o no tienen gripas, o como se encuentran en estos momentos, o ellos llegan a sus sitios de trabajo inmediatamente hacer sus funciones que, los felicito, hacen la función que tiene que hacer en algunos sectores y todo, pero si están teniendo estas medidas de seguridad? Por que igual ellos tienen sus familias y también sus familias pueden ser contagiadas en estos momentos, y cual es el estado actual del convenio suscrito para esta vigencia entre la empresa de aseo de Bucaramanga y los demás municipios del área metropolitana, para cumplir con el plan de desmantelamiento, cierre y abandono del sitio de disposición final del carrasco. No siendo más, estas son mis preguntas, mis inquietudes, presidente muchas gracias, de nuevo felicitar a mis compañeros en su día y muchas gracias a usted y a todos, un abrazo.

PRESIDENTE: concejal, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán y seguidamente el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los concejales, un saludo al director de la EMAB y a todo su equipo de trabajo. Presidente voy a tratar de ser puntual en aras de no repetir lo que mis compañeros ya han hablado, pero aquí hay dos cosas que tenemos que observar y lo tenemos que analizar con mucha claridad, por que para mi si es importante respuestas, y respuestas claras, tenemos unos temas de forma y unos temas de fondo, y en los temas de forma podemos encontrar todo lo que hoy ha salido a la luz, y que varios compañeros concejales al igual que yo, tenemos sobre la mesa y es todo lo correspondiente al tema de contratación. En la investigación que hemos venido haciendo, la hemos venido haciendo de manera continua, encontramos coincidencias o suspicacias, que empiezan a generarnos dudas y de otra manera temores, entorno al manejo interno que se le esta dando a la contratación, y yo si le pediría al director que nos entregara un informe minucioso de estas empresas que están trabajando y están manejando los diferentes contratos o los últimos contratos que se hicieron en la época de pandemia, por que como lo han dicho mis compañeros, como lo dijo también el señor Manuel Parada, y es que lo que hemos podido encontrar en SECOP el seguimiento que hemos venido haciendo de manera a cada uno de los contratos nos deja mas interrogantes que aciertos, y esos interrogantes los queremos con la claridad que no la puede dar el director, por que de nada nos sirve entrar a pedirle a la contraloría y a los entes de control que hagan un análisis profundo y nosotros que somos la junta directiva, no tenemos un conocimiento pleno, y este tema de forma se hace preocupante en la medida que se haga reiterativo y si miramos en los últimos cuatro años, quisiera preguntarle cuales han sido las empresas que han manejado estos contratos; segundo también en el tema de forma señor director, como se esta llevando este tema de los recicladores, hemos tratado de escuchar a las diferentes sectores, empresas, corporaciones, fundaciones que manejan grupos de recicladores, manejan proyectos de reciclaje, y nos preocupa y vemos con preocupación como desde el momento en que la EMAB crea su propia empresa de reciclaje, desarticula completamente el trabajo de las diferentes empresas que venían manejando de manera articulada el reciclaje de la ciudad, necesitamos ser ilustrados, necesitamos una claridad, por que lo que nos dicen las diferentes empresas , lo que nos dicen las diferentes

asociaciones de recicladores en Bucaramanga, nos deja preocupado porque deja un manto de duda, y de corrupción alrededor de la forma como se están llevando estas situaciones, pero para la claridad es esta obsesión, para poder conocer de su conocimiento y poder conocer de parte oficial, como se esta manejando y que manejo le están dando, cada una de las corporaciones o asociaciones de reciclaje. Y lo tercero es lo que me refiero yo al fondo, podemos pedir transparencia en los contratos que se están realizando, podemos mejorar los proceso de los recicladores, pero sino resolvemos el problema de fondo, que es el lugar de destinación final de las basuras, no estamos haciendo absolutamente nada, a mi me preocupa que hace tres meses atrás en un informe de gestión que nos entregaron, el panorama que nos mostraron fue el mismo al que hoy esta arrojando este informe, Florida no paga, no tenemos claridad del lugar, no hay avances en los procesos, no tenemos, como que el tiempo pasa pero no se resuelve absolutamente nada, no hay una acción concreta en de que se va hacer, como se va hacer, mientras tanto el tiempo que el juez ha dado y mientras los procesos de amortiguación que se han venido realizando para darle vida al relleno sanitario, hoy se esta caducando y se está terminando. Yo si le pediría al señor director que este tiempo que le dio el Juez, no lo dio simplemente para que pudiéramos encontrar el lugar, sino para que pusiéramos celeridad por que usted le ha dado demasiadas largas a este tema y es un tema de fondo, y si los municipios conjuntos no están siendo oportunos, no están siendo efectivos en la toma de decisiones de que se va hacer con el relleno sanitario, pues, nos va a tocar pasar por la pena de tomar decisiones de manera autónoma, porque? Por que lamentablemente Bucaramanga no puede seguir echándose al hombro la basura de todos los municipios y menos cuando no hay una corresponsabilidad en lo mínimo que es el pago de lo que ellos deberían hacer. Que medidas, que acciones han tomado con Floridablanca entorno al pago que ellos debieron hacer desde el año anterior, ya vamos para 6 meses de este año y todavía sigo escuchando lo mismo y me preocupa es que va a caducar el tiempo que tenemos como límite, y ahí seguimos en la misma situación sin avanzar, quisiera conocer con claridad que nos de una orientación entorno a que va a pasar con ese tema, y cuales son los tiempos, la planeación, la proyección establecida, por que no vemos un panorama claro, y nos preocupa por que yo se que lamentablemente en tres meses cuando nos este entregando el informe vamos a estar en el mismo escenario, bajo las mismas

circunstancias, sin resolver la situación que estamos viendo hoy, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para las personas que nos acompañan, para el señor pedro, gerente de la EMAB. Yo quiero iniciar mi intervención dando una felicitación muy especial, a todos los contratistas y a todos los funcionarios de la EMAB, aquí vemos que ese trabajo que vienen haciendo es un trabajo de héroes, un trabajo de construcción de ciudad, limpiar nuestra ciudad, de exponerse, de salir al frente a prestar un servicio publico, por que es tan vital, por eso mi reconocimiento para ese trabajo que vienen haciendo hoy, mis aplausos para ellos, en esta noche de lunes festivo, por esa labor incansable que vemos día a día y que muchas veces no valoramos y no reconocemos los ciudadanos y que la mejor manera para exaltarlos es manteniendo nuestra ciudad limpia, también, no arrojando el papel, arrojándolo en el sitio que debe ir, en la caneca de basura, también el tema del reciclaje, una cultura que debemos formar desde muy temprana edad, por que es muy importante para donde va nuestro planeta, y esa es la mejor manera de enseñarle los niños muchas veces son los mejores profesores para los papas, entonces es algo muy importante ese reconocimiento a todos los funcionarios, contratistas que salen día a día, madrugan de día de sol y sombra, por que eso es un trabajo de casi las 24 horas, entonces mi reconocimiento especial para ellos, unirme pues a las manifestaciones de muchos de mis compañeros, pero yo si quiero hablar un tema especial y es un tema de crisis que tiene los ciudadanos en este momento que es el tema de servicios públicos, es importante que las empresas de servicios públicos tengan una rentabilidad, pero yo si quiero hacer una llamado a la administración tanto municipal, como departamental, que tienen injerencia de eso, por que estamos viendo que esas empresas de servicios públicos tienen una rentabilidad importante, y es bueno que la tengan, pero es que estamos en época de pandemia y en época de largarle la mano a los ciudadanos que más lo necesitan, y eso se puede ver reflejado también en ese cobro de tarifas de recolección de basuras, yo veo que las empresas como el acueducto, como la EMAB, empresa de Aseo, tiene una solidez financiera que puede en algún momento ayudarle

a algunos ciudadanos que estén mirando su condición de vulnerabilidad que estén en esa contingencia y en esta crisis social y económica, entonces ese es un llamado doctor Pedro para que revisemos como podríamos nosotros no antes de incrementarle las tarifas, por que ese es la mayor queja que tienen todos los Santandereanos, que todas la empresas de servicios públicos vienen incrementando las tarifas y lo están viendo reflejados en la facturación, entonces mirar que alternativa podríamos lograr nosotros desde la administración en las empresas prestadoras de servicios públicos como es el acueducto y la empresa de aseo EMAB para que se vea reflejado al menos una disminución en algún porcentaje a población vulnerable, uno pues ya lo han dicho mis compañeros es el tema de los 14.900 millones en contratación directa, yo me uno a las peticiones, quiero saber una relación de como se viene ejecutando la contratación de cual ha sido el criterio, el objeto contractual, actas de inicio, fechas de inicio, fechas de terminación, y que contratos tienen adición, mirar la contratación uno a uno, de esos convenios que se vienen realizando y mire que en Colombia decimos que la terciarización laboral esta prohibida, pero es que aquí la vemos dia a dia, a veces se unen o se conforman organizaciones con el fin de organizar a los recicladores, pero estamos viendo que se vuelven corporaciones o empresas solamente es para lucrar al representante legal y los demás socios entre comillas que no vienen siendo socios sino empleados se les viene desmejorando sus condiciones laborales, y eso no podemos seguirlo permitiendo en este país, si vamos a contratar con una empresas que supuestamente son asociaciones que tienen un fin que es mejorar la estabilidad laboral de los empleados, mas esos funcionarios, esos empleados que están tan expuestos como esos prestadores a la empresa de aseo, pues lo que tenemos que revisar, presidente y compañeros, es mirar como se están ejecutando esa contratación, lo mismo el manual de contratación y totalmente de acuerdo, hay varias cosas que quería tocar, pero ya lo han tocado mis compañeros y por respeto a la hora yo creo que se ha dado bastante claridad, yo si quiero que se den esos informes de parte de la EMAB, como se viene ejecutando esos recursos, que si bien es cierto es la prestación de un servicio público, son empresas donde el municipio es accionista o es el principal accionista y son recursos públicos, y eso es lo importante de tener el cuidado en esos recursos públicos, unirme también a las solicitudes de los protocolos de bioseguridad para todos los funcionarios y contratistas que están al

servicio de la EMAB, eso era todo presidente, muchas gracias y pues seguimos trabajando mas por Bucaramanga.

PRESIDENTE: bien concejal Cristian, entonces tiene la palabra el concejal Antonio.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente muy amable, un saludo para todos mis compañeros y para el doctor Pedro yo si quiero iniciar mi intervención preguntándole al doctor Pedro que nos informe, que le informe a la ciudad sobre el tema del convenio interadministrativo numero 132, yo quiero ser reiterativo por que es que aquí hay 2380 millones de pesos entre el área metropolitana y la UIS, donde el juez quince pues, dio la opción a través de este convenio, poder mirar cual podría ser la posibilidad del próximo relleno sanitario, entonces me parece a mí, compañeros, y ciudadanos hay una partida importante recursos públicos invertidos en este convenio, que se compone de tres fases, conocimos de este convenio en el primer periodo de sesiones y se conformó una comisión de concejales para que le hiciéramos seguimiento a este convenio entiendo que la fase uno y la fase dos ya están culminadas, falta culminar la fase tres que es la que ha tenido serios inconvenientes entonces quisiera saber doctor Pedro, la EMAB, usted como director de la EMAB que plan de contingencia tiene la EMAB representada por usted, en el caso tal en que este convenio no pueda proporcionar un buen resultado y estos recursos que se invirtieron quedan dilapidados entonces, como decía mi compañero, Jime, los municipios del área metropolitana tendrán que entrar a resolver cual seria el camino a seguir y cuál sería la decisión que tome el juez 15 con respecto a este tema, quiero reconocerle, por que es que el compañero Tito en una sesion pasada pues si recomendó, hizo una proposición donde realmente los informes que nos presenten los secretarios sean informes claros, que sean informes completos, siempre estamos con la misma dificultad de no obtener la información con respecto a la contratación, de los 74 contratos de los casi 15 mil millones en la parte posterior de la gráfica, habla de 7 contratos más, así como se informó que la construcción del parque contemplativo costo 2900 con IVA incluido, pues es muy fácil, que nos entreguen las herramientas para nosotros poder hacer todas la auditorias que debamos hacer con respecto a la contratación; tengo una duda en los estados financieros, habla doctor Pedro de unos

embargos judiciales que corresponden y que están detallados en el activo corriente por una suma de 391 millones 365 mil pesos, quisiera saber a que obedecen esos embargos, adicionales a los procesos judiciales que son 6 puntualmente de los cuales 5 tienen valor determinado y hay uno que no tiene cuantía indeterminada y ahí se incluye el de, creo que el mas representativo es el de VITALOY, quiero resaltarle que a través del informe, pues la gestión económica, financiera, la gestión jurídica y de talento humano, la gestión técnica y operativa la gestión comercial, la gestión ambiental, la gestión social, el fortalecimiento institucional pues ha hecho con la EMAB, en este periodo pues, pueda entregarle a la ciudad buenos dividendos sociales, entonces quisiera doctor Pedro, preguntarle también por aquí tengo algo con respecto a la ejecución presupuestal, que ha tenido un comportamiento de los ingresos en el primer trimestre, del 23.62 y los gastos de funcionamiento y gasto de inversión es casi el doble. El 41.55% con respecto a los gastos de administración que hablaba la doctora Marina, los gastos de administración y los gastos operativos en el primer trimestre si ha tenido un comportamiento bastante, bastante acelerado que corresponde al 78.20% para que nos explique a que corresponde este porcentaje, por lo demás agradecerle doctor Pedro y agradecerle por que en varios momentos hemos buscado de sus buenas gestiones, sus buenos oficios para que en los diferentes sectores, en las diferentes comunas se haga presencia atendiendo los llamados de la comunidad con respecto a la recolección de escombros y han sido muy diligentes ustedes en hacer presencia en los diferentes sectores en donde los hemos solicitado. Muchas gracias presidente, gracias doctor Pedro, buenas noches para todos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Fabian Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON: Gracias señor presidente un saludo especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros concejales a los compañeros que nos escuchan en este momento, bueno presidente, yo, realmente muy sorprendido con el informe de gestión del día de hoy de la empresa de aseo de Bucaramanga, es lamentable escuchar estas denuncias también hacen parte de lo que tenía apuntado para debatir el día de hoy, yo si quiero hacerle aquí una petición el día de hoy al señor secretario, y es que eso no puede quedar en simplemente conversación como muchos secretarios creen

que el concejo no sirve para nada, quiero pedirle señor secretario que hoy las actas que se levanten del concejo de esta plenaria se vayan a la fiscalía y se vayan a la contraloría, son denuncias demasiado importantes que no las podemos omitir, ese contrato 200051 de valor de 108 millones 950 mil pesos con fecha de inicio 20/03/2020, y fecha final 25/04/2020 es el 25 de abril de 2020, el contrato 200060 de 108 millones 150 mil con la fecha de inicio 24/04/2020 y con la fecha de finalización de , bueno esa fecha de finalización no la tengo exacta, pero bueno, pero igual no tiene relevante. El manual de contratación según resolución 242 del 25 de marzo de 2014, en su articulo 30 habla de las formas de selección, en el 30.1 dice que " cuando las elecciones privada de una oferta se puede hacer si el valor es igual o inferior a 125 salarios mínimos legales mensuales vigentes", entonces hay dos contratos con el mismo objeto, esto es claro no es que pensemos, a no ser que pues el señor gerente hoy nos sorprenda con una respuesta, que realmente lo dudo por que no hay respuesta para esto, aquí hay un fraccionamiento muy claro y ahí es donde tiene que la contraloría hacer el respectivo control y por eso señor secretario le pido que esto se vaya ya a los entes de control de manera inmediata, pues se debería ejecutar el mismo objeto contractual en unos tiempos iguales debió haberse adelantado un solo proceso, pero saben por que no se hace? Por la misma razón que siempre hemos sabido desde muy chiquitos ese dicho que dice que " blanco es, gallina lo pone y frito se come" por no pasarse los límites de contratación y poder tener el manejo a dedo de la contratación como era lo que ocurría aquí en la ciudad de Bucaramanga hace muchos años, y yo pensé que eso ya había llegado a su fin, mire, en el acueducto metropolitano de Bucaramanga, yo si quiero resaltar hoy en este debate el accionar allá con los procesos que también se rigen con contratación directa pero lo hacen de una manera diferente, y que bueno seria que el gerente tomara ese ejemplo para que se implementara, si continua de gerente, yo de verdad, como alcalde pensaría dos veces en darle continuidad por que realmente hay un fraccionamiento, hay una contratación muy dudosa, que lo han manifestado muchos concejales el día de hoy, y hay que prestarle atención; allá en el acueducto se presenta una manifestación de interés, si mil personas quieren manifestar el interés a una convocatoria que esta vigente, lo pueden hacer sin ningún problema, se hace un cierre de la manifestación de interés, esperan en ese cierre que sean las 5 y media de la tarde para esperar el

resultado de la CRM, y con base al resultado de la CRM con a centésima y la decima hacen una formula para seleccionar 10 oferentes de esos mil, que supuestamente, según el ejemplo que estoy dando, se presentaron, después de hacer eso, cinco días hábiles para presentar la oferta y si es de mayor valor, lo que hacen ahí es tener en cuenta nuevamente la CRM para medir si hay media aritmética baja, media aritmética alta o si finalmente se van por el menor precio, entonces, sin importar que legalmente se este haciendo bien, el proceso de contratación, aquí tenemos que darle prioridad es a la transparencia, en ninguna parte de la ley o de ningún reglamento le dice a uno que no puede mejorar los procesos, entonces lo que yo he visto es que en la empresa de aseo no hay transparencia, yo escuchaba al concejal Parra, diciendo sobre un contrato que tienen pensado hacer de a celda dos, yo hace mas de tres meses cuando lo cite, le dije allá al señor gerente, hay un rumor que están diciendo que en la celda dos le van a pedir al contratista que sea experto en rellenos sanitarios, la razón no la entiendo ni la razón que es que se tiene, si eso tiene que tener experiencia es en concreto o en otras actividades de ingeniería civil, entonces yo si le pido a usted señor secretario que por favor hagamos allegar este tema de manera pronta, de igual manera se está demostrando aquí que hay una falta de pluralidad de oferentes, el mismo accionista de la empresa JYH CONSULTORIA, que es la misma que contrata la de lavar las calles señor presidente, coincide con la misma representante legal de la empresa asociativa de escobitas, entonces yo le pregunto, por que no contrata a la empresa de escobitas, será que se esta queriendo disfrazar la pluralidad oferentes cuando son los mismos con las mismas, eso tiene que acabar en Bucaramanga señor presidente y nosotros no podemos permitir que aquí sigan los mismos con las mismas disfrazados de transparencia , hoy queda demostrado que la empresa de aseo de Bucaramanga, no existe, todos los recursos están llegando a las mismas personas, además de buscar siempre vehículos para la contratación directa, es claro que nosotros aquí estamos viendo un informe que busca vehículos que conducen a que ellos puedan contratar directamente, y recordemos que los recursos públicos, los recursos de nosotros los Bumangueses quienes pagamos impuestos son sagrados y aquí estaremos velando para que la transparencia siga, así como lo hice con el director del área metropolitana en su momento, hoy también lo denuncio con el gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga, y que le rinda informe

a Bucaramanga, a todos los Bumangueses que lo están viendo en este momento, cual han sido los principios de transparencia que han aplicado en sus procesos por que en los papeles no está claro, en los papeles se puede evidenciar que aquí lo que están haciendo son mañas que nos se pueden hacer en los publico, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda.
INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente muchas gracias, ¿usted me esta escuchado bien presidente?
PRESIDENTE: Meridianamente bien concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Bueno voy acercarme un poquito mas al micrófono, quiero saludar a todos los honorables concejales de Bucaramanga, de las diferentes bancadas, al gerente de la EMAB, el ingeniero Pedro Jose Salazar, también nuestro saludo especial, y de manera mas especial a todos los ciudadanos que permanentemente están atentos a lo que se dice aquí en las plenarias del concejo de Bucaramanga, eso esta muy bien, que esta corporación sea reconocida, sea visible, a mi me agrada presidente, revisar las redes sociales y ver como se habla del concejo de Bucaramanga, unos bien otros mal, finalmente esto es democracia y lo importante es que se hable del concejo de Bucaramanga, diferente con lo que ocurre con la asamblea de Santander, que es un ente realmente pasivo que no dice nada, que inclusive los detractores de las asambleas de Colombia yo creo que tienen la razón, que estos entes deben desaparecer, pero el concejo de Bucaramanga es un concejo nuevo, un concejo visible, un concejo activo, un concejo que realmente le interesa a la ciudad y eso nos llena de mucho orgullo y por eso comparto esa satisfacción con todos los concejales de este periodo 2020-2023, presidente yo creo que hoy hemos escuchado un informe que le ha generado muchas inquietudes a todos los concejales, nunca antes había visto en este concejo, en este periodo que casi todos los concejales tengan inquietudes, tengan dudas y que pongan igualmente en duda el manejo, la transparencia, con que se esta conduciendo los destinos de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, yo debo decirles honorables concejales, señor presidente y al gerente de la EMAB, el ingeniero Pedro José Salazar, que los ciudadanos hablan bien de la EMAB, yo cada vez que voy a los barrios de la ciudad escucho decir que tenemos una

empresa municipal de Aseo que cumple, que tiene una ciudad limpia, que presta un buen servicio, y eso también es justo reconocerlo, especialmente en esta corporación, yo he hablado por ejemplo con los ciudadanos por ejemplo de lo que ha ocurrido con esta pandemia, mas o menos desde el mes de marzo, hacia junio y la gente esta feliz por que la EMAB ha utilizado sus funcionarios, ha tenido en cuenta la limpieza de la ciudad y hemos observado como de manera especial y con conocimiento nacional a través de los medios, a través de la televisión hoy somos ejemplo de limpieza, y eso es gracias a la empresa municipal de aseo de Bucaramanga de sus funcionarios y ahí me uno a esa felicitación del honorable concejal Cristian Reyes, de un equipo de ciudadanos que se exponen inclusive a poner en riesgo su salud, para tener esta ciudad limpia, que realmente nos enorgullece, porque, que bonito devolverle a la ciudad ese titulo de " La ciudad mas limpia de Colombia" eso es la empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, y hago este reconocimiento presidente y señor gerente ingeniero Pedro Jose Salazar, para hacerle un llamado respetuoso y es que manejemos con mucha transparencia, con mucho cuidado, con pinzas, cada uno de esos dineros, esos pesos que tiene como presupuesto la empresa de Municipal de Aseo de Bucaramanga, que con tanto esfuerzo los ciudadanos pagamos el servicio público, el servicio de aseo, el servicio de agua, de alcantarillado, de energía, de gas, realmente yo si quiero reconocer que las tarifas de la EMAB, no son unas tarifas desfazadas, la gente por lo menos no habla mal de las tarifas de la EMAB, pero si es importante gerente que usted, que tiene una hoja de vida importante, por que debo decirle a los concejales y a los ciudadanos que el ingeniero Pedro José Salazar, fue director de planeación de Metrolínea, estuvo trabajando en la TGI, que es una empresa muy importante y también en ITALCOL empresa privada, lo que quiere decir que el ingeniero Pedro Jose tiene suficiente solvencia académica para dirigir los destinos de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, pero me quedan unas inquietudes señor gerente, y yo si quisiera que no solo por escrito, sino también una vez termine la exposición de los honorables concejales de Bucaramanga, usted le cuente a la ciudad efectivamente quienes integran la junta directiva de la EMAB, cada una de las personas, por que me deja muy preocupado lo dicho por el señor Manuel Parada, hoy en la sesion sobre la no presencia, el no asiento de funcionarios del orden local de la administración de Bucaramanga, en la junta directiva de la EMAB, que el

Alcalde no este, eso es preocupante como esta sucediendo en el acueducto de la ciudad, así es de que, yo si le quiero pedir señor gerente que usted nos aclare quienes componen la junta directiva de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga en el día de hoy y luego por escrito usted nos emita esa información, por que si quiero pedirle a la junta directiva que sean ellos, a solicitud de los honorables concejales Carlos Barajas, del honorable concejal Carlos Parra, y algunos otros que me han antecedido en el uso de la palabra que sea la junta directiva la que empiece a mirar la posibilidad de hacerle los cambios al manual de contratación que hoy se pone en duda y genera incertidumbre a cada uno de los corporados del concejo de Bucaramanga, esa es una solicitud que quiero hacerle a la junta directiva de la EMAB, saber quienes la integran es muy importante para lógicamente hacerles las comunicaciones respectivas y como no, presidente, para la próxima, el próximo informe de la EMAB, o porque no en un debate de control político los próximos días, poder invitar a la junta directiva de la EMAB, a todos los integrantes al concejo de Bucaramanga, para que escuchen todas las inquietudes de los concejales de la ciudad, que por supuesto son inquietudes validas y que merecen tener una respuesta como quiera que somos los representantes de la ciudad, somos los elegidos, por el pueblo y por Dios, para que representemos esos intereses de cada uno de los ciudadanos que repito, con mucho esfuerzo pagan cada peso de los servicios públicos aquí en nuestra ciudad. Yo escuchaba en el informe al ingeniero Pedro Jose Salazar sobre las utilidades en el 2019, 3839 millones, algo así, un peso más o un peso menos, en el 2020 utilidades de 4041 millones, me parece muy pobre, muy escas la utilidad de la empresa de aseo de Bucaramanga, no olvidemos que uno de los negocios mas grandes del mundo son los servicios públicos, y como no decirlo hoy una vez mas como lo han expresado algunos honorables concejales de Bucaramanga, como el concejal Luis Avila del movimiento hagamos ciudadanía, el negocio de las basuras, es un negocio pulpo, es un negocio rentable, es un negocio grande que cualquier empresa del mundo quisiera tener el manejo de las basuras en la ciudad de Bucaramanga, que es una ciudad capital, y entonces no se si escuche mal, pero veo que el tema de las utilidades netas de la empresa, realmente son muy pequeñas, son muy bajas, así es que esa inquietud también quisiera que me la aclarara el ingeniero Pedro Jose Salazar, igualmente quisiera señor gerente, que usted nos haga llegar la copia de todos los contratos, todos los contratos que se han

realizado desde su ingreso entiendo que usted tomo posesión de gerente de la EMAB, por allá el 21 de junio del año 2019, es decir usted tiene un año mas o menos dirigiendo los destinos de esta entidad, que usted nos haga llegar todas las copias de las contrataciones de la EMAB, por que seria muy importante; y finalmente yo quisiera pedirle a Jose que me proyecte un mensaje de Twitter del veedor director de la liga Oscar Yahir Hernández, a ver si Jose me proyecta un twitter que publico hoy el director político de la Liga, que también forma parte de este concejo de Bucaramanga, en donde le hace una pregunta directa al señor gerente de la EMAB, ahí está, ustedes lo están observando el señor gerente y ciudadanos, dice Oscar Yahir Hernández: señor gerente de la EMAB, esp. "Mientras usted juega de forma irresponsable con la contratación de la entidad, el relleno sanitario está a punto de sufrir una emergencia, y la culpa es exclusivamente suya, quien está detrás de esta puerta señor Salazar, ¿a quién está ocultando?" Esas son palabras que entre comillas estoy leyendo, de Oscar Yahir Hernández, director de la Liga, y que ha sido publicada a través de las redes sociales y yo se la quiero trasmitir a los honorables concejales y a usted señor gerente directamente, para que hoy nos de respuesta de este interrogante, del director de la Liga, y a que se refiere en esa vivienda, en esa publicación que hace, que es lo que hay ahí?, que mejor que preguntarle a usted señor gerente para que nos de una respuesta, por que se esta utilizando el nombre de una empresa de la ciudad y nosotros como concejales, queremos proteger la imagen de esa empresa de aseo de Bucaramanga que tanto queremos, presidente me disculpa que me extendí un poco con el uso de la palabra, pero se que usted es un hombre generoso con este concejo, le agradezco mucho y gracias por permitirme el uso de la palabra, señor gerente gracias y honorables concejales, muy amables.

PRESIDENTE: Bueno honorables concejales entonces ha terminado la intervención, pide la palabra el segundo vicepresidente, honorable concejal Francisco Javier González, tiene la palabra concejal Pacho.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Muchas gracias señor presidente, bueno yo lo saludo a usted en primer lugar, a todos los compañeros que nos escuchan, al gerente de la EMAB, para los compañeros funcionarios del concejo municipal que en este momento y a estas horas están muy pendientes del transcurso de esta sesion plenaria, pues

yo creo que de verdad es bien preocupante en el transcurso de lo que llevamos de este año no se hacian, digamos acusaciones de que el nivel o de la importancia que aquí hoy varios compañeros mencionaron, del calibre de lo que aquí denuncio el veedor ciudadano Manuel Parada, y pues, por supuesto, ha habido varios debates, varias denuncias de entidades del orden municipal, entidades de control, pero me refiero del nivel, o digamos que pertenezcan directamente al nivel ejecutivo de la administración municipal, por eso me parece importante, apreciados compañeros, teniendo en cuenta que aquí lo que estamos es recibiendo a penas un informe de gestión, donde se están poniendo de primera mano varios temas en entredicho, que se haga un debate de control político, yo coincido con todos los compañeros que están acá, haciendo las denuncias, haciendo obviamente esos llamados de atención, yo creo que esto da para un debate de control político, de lo que esta sucediendo al interior de la EMAB, desde luego yo tengo muy claro que la EMAB al igual que las empresas de servicios públicos, pues se rigen a través de la ley 142 del 94, eso no es que sea irregular, precisamente el legislador lo que provee en este tipo de legislación es que las empresas de servicios públicos tengan digamos un manejo que les permita competir contra aquellas empresas que son del sector privado, y que muchas veces las demoras que causan la ley 80 y las demás leyes reglamentarias, que rigen a las entidades del estado, pues hacen que no sean competitivas, con sus, valga la rebundancia, empresas competidoras del sector privado, pero esto no quiere decir apreciados compañeros, que los principios que rigen la contratación pública, se vulneren, presuntamente como se está exponiendo acá, se vean vulnerados, se deben, los manuales de contratación, adecuar los manuales de estas empresas, a los principios que rigen de manera general la contratación publica y eso lo ha dicho en varias jurisprudencias el concejo de estado y la corte constitucional, entonces es bien importante que nosotros demos una revisión a por ejemplo estas denuncias de fraccionamientos de contratos, y demás temas que aquí he escuchado para que la ciudad tenga pleno conocimiento de lo que esta ocurriendo en la ciudad, quiero felicitar a la concejal Marina, quien hizo un excelente estudio de los temas financieros, de los balances y por su puesto al concejal Barajas, quien fue, digamos, aquí mas nos expuso casos concretos relacionados con esta entidad, yo me uno concejal Luis Fernando, a su solicitud, a la solicitud del concejal Fabian, a la preocupación de el

y de todos los compañeros que han intervenido yo creo que en esto todos los concejales que intervinieron hoy están exponiendo esta preocupación de manera generalizada, de las presuntas, reitero, posibles irregularidades que puedan estar ocurriendo con los temas de contratación al interior de la entidad, mas allá de que se pida, que se cambie, que se regule el manual de contratación, lo que debemos mirar, de verdad compañeros, es puntualmente que esta sucediendo, con los contratos que hasta el momento están suscritos, que se hayan liquidado, o que estén en ejecución en estos momentos, entonces si seria importante que para el debate se establezca porque parte de la mesa directiva, señor presidente, si es posible una comisión de los concejales que le de un importante estudio, a la diferente contratación que se ha surtido en la EMAB hasta la fecha, y pues, obviamente, que se cite con la debida antelación a los funcionarios, que me preocupa mucho? Que no, tenga asiento según lo estén informando acá, y ya ahorita en la intervención del gerente no lo confirmara o no, el señor Alcalde o alguien de nivel central que, en la junta directiva, porque en estas entidades, debe por supuesto siendo el municipio, digamos el principal propietario o el representante en general de toda la ciudadanía, estar allí revisando de primera mano en la junta directiva lo que suceda en el interior de esta entidad, aun mas cuando es de conocimiento público, todos sabemos pues, que esta empresa fue puesta a nivel nacional en la lupa de la opinión pública por el llamado contrato de VITALOGIC, entonces de verdad me preocupa mucho que no se tenga en la junta directiva una asiento por parte del nivel ejecutivo, por parte del alcalde, precisamente y por eso la invitación al gerente que nos aclare de manera precisa este tema, señor presidente esta es mi intervención solamente a solicitar de verdad a los compañeros que tienen más clara y hicieron muy bien el ejercicio de control, esta proposición de hacer un debate de control político, técnico y suficientemente responsable a esta importante empresa de los Bumangueses, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, entonces vamos a dar la palabra al doctor Pedro, gerente de la Empresa de Aseo del Municipio de Bucaramanga, EMAB.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: Bueno concejales, nuevamente buenas tardes, muchas gracias por todos sus aportes, celebro la participación ciudadana y la participación de ustedes

en el ejercicio riguroso de control, por que siempre he sido un convencido de que la diferencia y la revisión construye, y por supuesto que aunque nos regimos por el derecho privado me considero un funcionario público, para el cuidado de los recursos, estoy dispuesto y total mente atento a todos los requerimientos de las revisiones de los entes de control de la fiscalía, de la procuraduría, de lo que ustedes dentro de sus competencias y excúsenme el termino por que yo si quiero ser muy respetuoso, con alguna desinformación que ustedes puedan tener, y es válido y sea este el momento y las demás actuaciones y situaciones que ustedes lo consideren, estaré pronto y dispuesto a dar la cara y dar las explicaciones a cada una de mis actuaciones, lo que sí quiero decir, con todo respeto, es que no permito y no estoy de acuerdo con los juicios de valores emitidos por algunos funcionarios de que queda demostrado actos de corrupción, o actos de no transparencia, por que eso si no concejales, y como lo menciono el concejal Chumi Castañeda, no es mi primer cargo, no es mi primer cargo directivo, tengo una hoja de vida de transparencia que ustedes pueden constatar en cada una de las entidades que he estado, y les quiero contar que en la trasportadora de gas internacional, fui gerente de abastecimiento durante seis meses, y es una compañía que contrata un billón de pesos al año, y que participe como auditor en los proceso de expansión de las estaciones de compresión de Ballena a Barranca y Cuasina, Porvenir, La Belleza, proyectos que costaron mas de 700 millones de dólares, con un comité de gastos reforzables de más de 100 millones de dólares, entonces no tolero esos actos, y no tolero esos cuestionamiento y esas inferencias, esas conclusiones de corrupción, por que no soy así, y por que no se me ha dado la oportunidad a que lo revisen, estoy dispuesto a que lo revisen, de echo tengo instalada una auditoría y dentro de esa auditoria hay una queja de una contratación y los entiendo a ustedes dentro de la desinformación que tienen, y me perdonan voy a empezar a tratar de acotar algunos puntos porque no terminaría todos y por supuesto que los voy a responder, cada uno de los cuestionamientos que ustedes me han manifestado, pero empecemos con algunos más fáciles, algunos más obvios, me están diciendo que cual es la gestión para el nuevo relleno y cuál es la gestión del convenio 132, suscrito entre la UIS y el área Metropolitana de Bucaramanga, pues quiero comentarle que la EMAB no tiene nada que ver con ese convenio, es un convenio suscrito, vuelvo y repito entre el Area Metropolitana y la Universidad Industrial

de Santander, para identificar un nuevo sitio, la responsabilidad de ese nuevo sitio corresponde a cada uno de los municipios que deben buscar donde disponer sus recursos, se habla de los temas de contratación, que porque la contratación que 15 mil millones, 14 mil millones, claro concejales, ahí está la contratación privada, la solicitud privada de varias ofertas y las contrataciones directas, que están ahí, con los honorarios de todos los contratos de barridos, que si alguno se generó como desierto, se contrato directo, todas la EPS para todo el año precisamente para evitar el cuestionamiento del fraccionamiento de contratos, por que en la ultima auditoria que tuve en la contraloría de esta entidad, que no estaba yo en ese periodo, incluso hay algunos hallazgos, que son de tipo penal, con el fraccionamiento de contratos, por eso la contratación del primer trimestre que en la gran mayoría de los contratos va de 10 meses, es una contratación directa, por que yo no puedo una CPS dividirla, o si puedo, pero precisamente para no caer en ese fraccionamiento, fue que la hice a 10 meses y por eso ese gran numero, pero le voy a pasar uno a uno los contratos, algún concejal muy diligente, muy pendiente y muy preocupado por los escobitas, concejal Barajas, excúseme que lo nombre, pero usted me pregunto algunas cosas que como iba el tema de convención colectiva, concejal, le cuento que en el año 2019 cumplimos la convención colectiva a total cabalidad, se le giro el crédito de vivienda, incluso se les dio el bono de deportes en efectivo, en una institución reconocida Falabella, para que sus familias pudieran tener este beneficio, se cumplio con el tema de la dotación, que también se hizo un acuerdo con ellos, se le dio lo de la caja de compensación, se les dio lo de la póliza colectiva, se les pagaron sus primas, que es lo único que no se ha cumplido, que esta atrasado , no de años anteriores, digamos el último periodo, sino de mucho atrás, que dentro de la convención colectiva hay un punto de compra de vehículos y en este momento están atrasados en la compra de 14 vehículos, concejales cada vehículo tiene un valor de 500 millones la caja compactadora, imagínese yo, meterle a los estados financieros 7 mil millones para poner al día la convención, cuando tengo 18 vehículos operando, de los cuales son 15 propiedad de la EMAB, y 3 son propiedad de contratistas, que como lo menciono el concejal Barajas, tienen un ingreso promedio de 30 millones, ojo, ingreso no utilidad, incluso se han venido a quejarse a esta oficina que le mejore las condiciones, porque están ganando por toneladas y que el ingreso

esta casi que igual, o superior a los costos, pero protegiendo los intereses de esta compañía por supuesto que no he hecho la modificación, por que eso obedece a un informe de oportunidad y conveniencia que esta debidamente acotado y debidamente detallado, ahora bien, esto es una empresa privada que está en un mercado de libre competencia, óigase bien, libre competencia, mañana llega una empresa con 5 camiones y empieza a buscar usuarios, y claro que los usuarios los puede tomar, y me puede empezar a sacar del mercado, por eso las herramientas que da la ley 142 del año 1994, permiten que la metodología de contratación de estas empresas sea diferente, ah, que no tengo una contratación como el acueducto, es cierto, no la tengo, no hemos llegado a ese nivel de maduración como compañía y no tenemos esas prácticas de clase mundial que quisiera tener, pero les cuento concejales, mi área de contratación es un abogado dentro de la secretaria general, esa es la persona que me genera los contratos y una persona en el área administrativa para que maneje las ordenes de servicio, donde los directores de cada una de las áreas son evaluadores de dos o tres procesos cada que se presenta uno, porque no hay más, porque nosotros somos 120 personas aprobadas con planta y somos 118 de los cuales talvez la mitad o de pronto un poco mas administrativos y tenemos otras funciones que cumplir, pero también tenemos que cumplir con esa rigurosidad, eso no quiere decir, que yo no me rija por los principios de la ley 80, claro que me rijo por los principios de la ley 80 y siempre los he tenido claros, y seguramente he tenido equivocaciones, sin mala intención, y sin atentar contra los recursos de los ciudadanos por que lo tengo absolutamente claro, y no vine aquí a enriquecerme y ustedes pueden ver mi hoja de vida, lo único que hecho es trabajar y prometer por cuidar mi buen nombre, asi es que estoy dispuesto a enviarles a ustedes toda la información, concejal Marina, valoro, aprecio esa rigurosidad, ese juicio, esa contundencia en la presentación del argumento con que usted cada vez que me requiere me pone a mejorar, por supuesto le voy a enviar las notas de los estados financieros para que usted los mire y encontrara muchas mas cosas de las que hoy vio, pero creo que eso me va hacer mejorar y va hacer mas grande a la EMAB, por que al final del día no se trata de Pedro, hoy el administrador de turno soy yo, pero como le digo a los muchachos, trabajemos por esas cuatro letricas que hay ahí que se llama la EMAB, no para el administrador de turno, por que yo soy un ave de paso, y como ustedes lo mencionaron mi contrato esta a un año, y siempre ha

estado sujeto y dispuesto a las decisiones que la junta directiva tome y que la asamblea de accionistas ha nombrado la junta, y ahí entra otro capítulo, entonces que no hay junta directiva, que es que la alcaldía no tiene participación en la junta, pues a ver señores, esta compañía también se ha visto afectada por la pandemia, en el año 2019, en diciembre 31, por supuesto cambio el gobierno y entro el gobierno del ingeniero Juan Carlos, a 31 de diciembre, los funcionarios que estaban en la junta, como era el ingeniero Rodolfo, Manolo Azuero, Rodrigo, el subsecretario del medio ambiente, Jaime Andrés Sarmiento, la secretaria de hacienda Mireya, en atención hay que terminar el gobierno renunciaron, y quedo una junta directiva con Juan Diego, con Federico Gómez, con Clarena que hacía parte de la administración, con Nicolas, creo que con ellos es que quedaba la junta directiva, aclaro también que la junta directiva aquí no es por cargo, la junta directiva es por designación, vino la pandemia, se iba hacer la asamblea para el 30 de marzo, se postergo, esperando que se pudiera hacer de manera presencial, y se llevo a cabo el 8 de junio donde sus accionistas en cabeza del señor alcalde como propietario de la alcaldía el 99.9% de las acciones, determino y nombro una nueva junta directiva con 10 miembros que a ustedes también les hare llegar cada uno de ellos, y que en este momento se y recuerdo de memoria que esta la secretaria de hacienda, esta la designada por transparencia, está la doctora Clarena, esta el señor Alcalde como presidente de la Junta directiva, esta Maria Fernanda Cuartas, esta Carlos Sotomonte, esta Ethel Panqueva que es el subsecretario de medio ambiente, 7 u 8 se me escapan, unos son miembros de junta directiva, por eso miembros de junta directiva técnica, una junta directiva de lujo, con la cual yo se, que la EMAB va a sacar adelante todos sus procesos; aquí voy a tocar el tema y valoro la participación del señor Manuel Parada, que me hubiera gustado yo, y que hubiera sido lo ideal, que antes de que publicaran todas estas notas periodísticas pues me hubieran dado la oportunidad o hubieran venido a esta oficina, alguno de ustedes han venido y a todos los he atendido, por que atiendo a todo el que viene, porque es más, mi oficina tiene una sola entrada y una sola salida, desde la 7 de la mañana o antes que llego, si alguien me esta esperando, asi quisiera no tengo forma de obviarlo, pero el señor Manuel Parada pues no vino y lo entiendo, sus razones tendrá.

Ya aclaramos el tema de la junta directiva y pasamos al tema de la sanción por 165 millones, pues esta compañía

señores, como les digo es una compañía que está en un estado de libre competencia y que está expuesta a una serie de riesgos de negocio, es más, al que estoy expuesto yo, a un riesgo, reocupacional, afectado como me veo hoy, por las implicaciones que me están haciendo, sin ni siquiera hayan hecho una auditoria, que hayan revisado los temas, así mismo esta compañía está expuesta, por eso el legislador por la ley 142 para que sea mas diligente en sus procesos, me preguntan que por que el riesgo de no publicar en el CECOP 2, señores, yo me rijo por el derecho privado, no tengo que publicar en CECOP 2, por eso nunca van a encontrar ahí todos los datos de la contratación de la EMAB, pero si reportamos a la contraloría mes a mes y ustedes lo pueden ver en el se observa cada uno de los contratos, y cada persona que con autoridad venga y pida los contratos, por su puesto que se los hemos entregado, incluso hasta Ciudad Brillante y sus Asociados, para el dilema que ellos tienen al interior, que no me compete a mi, porque ese es un dilema al interior de ellos, al interior de los socios. Entonces entramos en el otro capítulo, el capitulo del contrato 51 y el contrato 60, que tanto lio han generado y que serán los entes de contrato que dictaminen si efectivamente hubo un fraccionamiento, y como algunos quisieron manifestar, alguna incidencia del gerente para querer beneficiar un socio u otro socio, no, primero les quiero comentar, sale la resolución 911 de la comisión de regulación de agua y de saneamiento básico, el 17 de marzo y me dice " todas las empresas prestadoras de servicio de recolección de aseo", y lo puede ir buscando en internet en el articulo 7 para que no nos tardemos tanto, dice: "están obligadas a mantener una frecuencia de lavado de las zonas y vías públicas a través del COVI-19, de por lo menos una semana, señores, tenia la posibilidad de bajo urgencia haber hecho un contrato por el sécula ceculoron, o por lo menos al tiempo de proyección que tenia esta emergencia, pero ni siquiera ese recurso lo utilice, en aras de la transferencia y en aras de no cobijarme con el cuentico de la emergencia, que dice, que me permite el estatuto de contratación, una contratación directa, a bueno vamos a ver quienes cumplen con estos requisitos, me han ofrecido servicios, lo contrate, si contrate a esta firma, y pueden revisar todo el documento como lo realice, y luego se termina este contrato y miro el horizonte de terminación de la emergencia decretada, mayo 30, que puedo hacer hasta mayo 30, a esta dentro del término, saco una solicitud privada, mientras saco una solicitud privada, debería

hacer una adicional con el contrato actual para no dejar de hacer actividades de lavado y de desinfección, que me queda, dentro de mi estatuto, dentro de la norma, dentro de lo que a mi como gerente se me permite, otra contratación directa con otra persona que ya sabe que tiene población también en condición de vulnerabilidad, que ha hecho un trabajo muy bien ejecutado, que no tengo queja del superviso, bueno lo contrato por el otro periodo, es mas el 26 de mayo sale la nueva disposición para determinar hasta cuando iba la emergencia sanitaria, ahí que hice, oiga, porque ahí ese pedacito no lo dijeron, pero yo lo digo por que no tengo nada por que ocultarlo, pues hágale una adicional a ese contrato para luego hacer otra solicitud privada de ofertas, y que hice, hice la solicitud privada porque ahí si no iba ni hasta mayo, ni hasta junio ni julio, me dice que es hasta el 30 de agosto, esa es la razón de ser de los contratos, ha, que en Ciudad brillante tiene dificultades al interior de sus socios, pues es que eso no es de mi competencia, como la pueden tener al interior de bello renacer, como la pueden tener al interior de servicofrecer, porque es que a mi tampoco me pueden envigar la responsabilidad de que no apoyo los escobitas ni a esas compañías creadas por el municipio, para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de estos trabajadores, por que pregunte con cuantos trabajadores empezó ciudad brillante en la empresa EMAB, si la memoria no me falla, y me han puesto a estudiar y a revisar el tema, con todas estas denuncias mediáticas y sin fundamento, empezó con 30 funcionarios, empezó manejando el convenio que nos, el contrato que nosotros hacemos con Metrolínea, hoy día barren dos zonas de la ciudad, adicional cuando la alcaldía suscribe el contrato de plazas, porque también se me dijo que por que las plazas algunas no estaban en optimas condiciones, es que esa es una responsabilidad de la alcaldía de manejar las cuatro plazas municipales, este año a mi no me han contratado, yo con recursos de la EMAB, porque todo lo que ocurre en la ciudad así no sea área de prestación de la EMAB, pues nos llaman y nos requieren, y propendemos porque la ciudad este bonita, es la empresa de los ciudadanos, entonces esas actividades las he venido desarrollando yo, de manera gratuita, si se quiere llamar, pero que ha pasado, también se ha invitado a participar a ciudad Brillante y también se ha ganado ese contrato, cuando surgió la operación de la estación de clasificación y aprovechamiento de DECA, que funciona en el kilometro cuatro, en la vía que de Girón conduce a Bucaramanga, se sacó a licitación ese proceso, y quien se lo gano,

Ciudad Brillante, a pero salió un contrato nuevo, entonces el gerente obligado pues con un revolver en la cabeza tiene que contratar a ciudad brillante, por que sino ya tiene negocios con alguno de sus socios, y ya entonces esta tratando de sacar una tajada o de no ser transparente como aquí se me dice, no señores, yo no estoy por fuera de mi estatuto de contratación y los entes de control así lo constataran, y no estoy diciendo que no tenga errores, de buena fe todos seguramente, pero no que yo vaya acomodado con un contrato de 100 millones, para venir a sacar provecho personal o de 200 millones, por favor, y así, no he contratado la celda de respaldo, ha quiero hacer otra mención, menciono y digo que voy a sacar como una solicitud publica de ofertas, la celda de respaldo dos, y se me cuestiona eso, que por favor no lo haga, si es la metodología en la que todos pueden participar, o no se si no me hice entender, es una licitación pública, es publicar un pliego en la web para que cumpla con los requisitos.

CARLOS BARAJAS: presidente para una moción
INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: Que pueda participar y cumpla con los requisitos, participe, precisamente dando pluralidad, y quiere que les cuente una cosa,
CARLOS BARAJAS: presidente para una moción, por favor.
INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: Ni siquiera es porque Pedro sea un tipo muy querido como gerente,

PRESIDENTE: Doctor Pedro, disculpe, por moción tiene la palabra el concejal Carlos Barajas,

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: Con todo gusto presidente.
CARLOS BARAJAS: presidente pedirle al señor gerente que de pronto hable un poquito mas suave por que lo siento muy alterado y entonces, yo por ejemplo, me estoy sintiendo como regañado, pedirle al gerente que nos hable un poco más despacio, más pasito que igual lo estamos escuchando porque parece se exalto con las apreciaciones que nosotros hicimos a ca, y las hicimos en nuestro derecho constitucional de preguntar, y desde luego no es juzgar, sino de preguntar, entonces si nos habla un poquito más, así le vamos a entender mejor, gracias presidente.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: muchas gracias concejal, y excúseme si se

sintieron, si de pronto lo ofendí, es para que me escuchen, y ese es el tema, pero entiéndeme que para mi no es fácil, esta posición, si, cuando nunca en mi vida he sido cuestionado, y sentirme cuestionado por 19 personas o alguna menos, y acepto por supuesto todo el derecho que ustedes tienen de revisar los temas, lo que no acepto concejales es, son los juicios de valor, es que ni siquiera y mucho menos yo he cometido una falta indebida para que se me juzgue con ese tema, entonces ese es el tema de los contratos por parte, que creo que fue que lo manifestó el señor Manuel Parada, ahora bien, ni siquiera hemos empezado la contratación de la celda de respaldo dos, y como lo manifestó el concejal Fabian Oviedo, me llamo la atención, en dia que me dijo que no podía limitar la, que el mismo lo menciono ahorita en el mes de enero cuando también fui citado por el a debate de control político para el relleno, y se me dijo no podía limitar la experiencia a simplemente a gente que había participado en rellenos, hoy se me vuelve a cuestionar por la misma situación, concejales, yo les hago una pregunta, a ustedes sencilla, elemental y les tengo dos ejemplos, mas allá de que los procesos no están cerrados para la gente que haya trabajado en rellenos, si ustedes contratan a alguien para que les haga una puerta en su casa, que tiene que tener seguridad, que tiene que tener ajuste, que tiene que tener presentación, contratan a la persona que hace puertas o pueden contratar a una persona que trabaje en un aserrío, o aun carpintero que de pronto hace mobiliario para un parque, o ustedes preferirían contratar a una persona que sea muy experto en hacer puertas, o si citamos el ejemplo un poco mas extremo, si fuéramos a contratar la construcción del puente de isgaura, que su metodología de construcción es por cables, diferente a puentes peatonales y diferente andenes, ustedes contratarían a alguien experto en andenes, escaleras, puentes?

PRESIDENTE: Doctor pedro, discúlpeme para tener la precisión por favor, orientarnos al tema que usted venia respondiendo por favor, si, le agradezco, y lo otro, pues usted responderá por escrito y pues como usted lo dice, todo ira pertinente a lo que los concejales haya solicitado, y como todos hay derecho a la, aquí no se está acusando, porque el concejo no es ente acusador, el concejo es control político, entonces para volver a retomar, entonces la situación de la plenaria, entonces mi doctor, de pronto a tomar usted lo que cada concejal le pregunto, ir nombre a nombre, ir diciendo, respondiendo, y lo otro pues mi doctor,

para eso las respuestas, que su próximo informe pues iremos aclarando todas estas intrigas, todas estas situaciones, para que el concejo y la ciudad tenga la claridad total.

MARINA DE JESUS AREVALO: presidente una moción por favor.

PRESIDENTE: ¿Quién ha pedido la palabra por moción? Tiene la palabra por moción, concejal Marina.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO: Gracias presidente, es para ratificar lo que usted acaba de decir, pero lo quiero decir de manera técnica, yo creo que nosotros le hemos hecho al ingeniero un debate de altura, como bien lo dijo el concejal Francisco Gonzales, y pues simplemente si no hay nada, tranquilo, señor director, no va a pasar nada, pero estamos cumpliendo el derecho y es que aquí nos estamos dirigiendo es a los ciudadanos y entonces los ciudadanos tienen que oírlo, las denuncias que han presentado los ciudadanos, los cuestionamientos que nosotros hemos hecho, pero no se trata de que salgamos aquí a defendernos, a palabra limpia, aquí tenemos que defendernos es con hechos, entonces simplemente es por el bien de los ciudadanos que nosotros hemos cuestionado diferentes temas del informe de gestión hoy, y ejecuciones de contratos del trimestre que acaba de pasar, y eso es la tarea que estamos haciendo señor, yo no creo que esto sea una situación fuera de lo normal, y por el contrario, si usted lo ha hecho muy bien, en hora buena lo felicitamos, pero es que para nosotros y para mis colegas del concejo que han hecho serios denuncias y precisiones al respecto, de la forma de contratación, pues es normal que nosotros estemos esperando una transparencia y queremos verla, por que si creo que si hay algunas imprecisiones de manera legal en lo que usted acaba de decir, y si hay algunas imprecisiones que nosotros nos tomaremos el tiempo para hacerlo en un control y un debate mas profundo donde tengamos que revisar ese manual de contratación la forma en como se han venido adjudicando los contratos, entonces, yo creo que no nos está respondiendo y como bien lo dice el presidente pues que nos responda por escrito y haremos un debate un poco mas amplio a este respecto.

FABIAN OVIEDO: Presidente Para una moción.

PRESIDENTE: perdón docto Pedro, por moción también la palabra al concejal Fabián Oviedo

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON: Si presidente en el mismo sentido, yo no

sé, yo veo al señor gerente como, no se, lo veo como alterado, no se si será alteración, será nervios, no se, aquí estoy viendo en la cámara la cara como colorada, yo le digo es que si quiere le de un receso, si para que pueda respirar profundo, nosotros simplemente estamos haciendo un ejercicio de control político , que no lleva alteraciones, siempre me ha dicho mi mama, "el que nada debe, nada teme" y con respecto a lo de la puerta me parece que es un ejemplo fuera de base, quiero decirle que yo soy arquitecto, especialista en gerencia de proyectos de construcción, ósea no está hablando ni con una persona que sea epidemiólogo, ni con uno que sea doctor, es con una persona del área de la construcción, ese ejemplo que usted acaba de dar no es viable y yo aprovecho aquí públicamente para decirle a la doctora María Juliana, que creo que usted en el informe usted contaba con el visto bueno de la doctora María Juliana para estos pliegos, me comunican que no, evidentemente le rechazaron a usted esos pliegos quería meter con un especialista en relleno sanitario, no tiene nada que ver lo uno con lo otro, usted necesita un ingeniero civil que sepa poner concretos y sepa construir una celda, no tiene nada que ver que sepa rellenar, o sea, la puerta no tiene nada que ver con la pared, el carpintero no necesita saber poner los ladrillos, el carpintero necesita saber poner la madera, y que le quede bonita y bien instalada, el no necesita los ladrillos donde la va a instalar, entonces yo si insisto ese tema, lo quieren direccionar por ese lado, y yo voy a estar muy pendiente de ese proceso, para que eso no pase, porque dicen, no soy yo doctor, no soy yo el que está juzgando, dicen, yo trabajo bajo unas denuncias, que yo quiero es que usted me aclare para saber si es verdad, o si es mentira, o si es solamente los ciudadanos lo que dicen están equivocados, pero yo no le hallo la razón técnica, a mi de lo técnico, háble me a mi de especificaciones técnicas de actividades preliminares de lo que lleva esa obra, el hierro, el concreto, si una persona va a colocar el hierro va aponer el concreto para que necesita haberle echado basura, no tiene que ver la operación en absolutamente nada, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces continúe señor gerente, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: gracias señor presidente, muy amable, gracias concejal, por eso cite el ejemplo del puente de esta obra para complementar, pero el tema no es debatirlo ni

definirlo acá, pero si quería dejar sentado ese tema, y me falta un tema importante digamos, el que menciono el concejal Chumi, porque yo también vi el Twitter hoy, y el Twitter venia acompañado de un video, concejal, no solamente era el Twitter sino cuando uno lo mira en el contexto viene un video de otras cosas, pero realmente no se a que hace referencia el Twitter, no sé a qué hará referencia porque no menciona ninguna obra que se esté ejecutando, me gustaría que si lo puede volver a colocar en la pantalla, no sé, para tener más precisión del texto.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente quiero pedirle a Jose en sistemas que si nos puede proyectar una vez más el Twitter.
PRESIDENTE: Perfecto concejal Luis Fernando, entonces, sistemas, ahí tiene entonces.
INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB listo, entonces dice: señor gerente de la EMAB, mientras usted juega de forma irresponsable con la contratación de la entidad, el relleno esta apunto de sufrir una emergencia, y la culpa es exclusivamente suya, quien está detrás de esa puerta señor Salazar, a quien esta ocultando, entonces no se a que hace referencia la forma irresponsable de manejar la contratación que es como la primera interpretación; el segundo, el relleno esta apunto de sufrir una emergencia sanitaria, y una emergencia la culpa es exclusivamente suya. yo como lo manifesté en el informe de gestión, me gustaría que ustedes fueran a ver el relleno, que ustedes conocieran los diseños del ingeniero Jaime Suarez y que viera la forma de como se esta llevando a cabo la disposición en el relleno, los seguimientos que se están haciendo por parte del ANDA y por parte de todas las autoridades, y yo creo que si de alguna cosa puede sentirse satisfecha la EMAB, además de la prestación del servicio es el manejo que en este momento le esta dando al relleno, yo vuelvo y reitero se habían hecho, hay tres grandes obras, una obra era la celda de respaldo uno, otra era la repotenciación de la planta de lixiviados, otra era la celda de respaldo dos, se hizo ya la celda de respaldo uno, no se ha podido hacer la repotenciación de la planta de lixiviados, ese es un tema que algunos de los concejales me cuestionaban, respecto de que gestiones se han hecho pues les cuento que lo único que me hace falta es embargar a Floridablanca, por que en todas las mesas de trabajo o comunicaciones, es más, de esto esta permanentemente enterado el señor juez 15 administrativo y el procurador ambiental porque ellos

también han convocado las mesas para eso, también a través de ellos hemos hecho gestión y como lo he manifestado durante el ejercicio solo hasta el viernes tuvimos el último borrador del convenio que esperamos se pueda firmar, así es que no sé realmente a qué obedece esto o por que menciona que el relleno esta en emergencia y que la responsabilidad es exclusivamente mía, si cuando la EMAB ha hecho todo lo que ha estado a su disposición, es más, la EMAB ha aportado, no solamente ha sido un actor administrativo del tema, la EMAB, los recursos del boxculver, los recursos de los diseños, todo el seguimiento, eso ha sido el ejercicio financiero de la EMAB, entonces no se cual será, que será lo que no he hecho, o cual será la intensión de este Twitter, pues porque también tendría que mirarlo yo, con alguna suspicacia si es propendiendo por otra cosa que pues desconozco y no puedo entrar aquí, a emitir juicios de valor sin tener información como muchas personas lo hacen. Señor presidente, creo que el tema de fondo era el tema de contratación, que ya lo expuse, lo expuse por supuesto habrá que dar respuesta a cada una de las inquietudes, una a una, el tema del convenio de la empresa Metropolitana y la responsabilidad del nuevo sito, también ya lo expuse, que no era competencia mia, expuse el porqué de la contratación de JYH, empresa que ustedes mencionaron, le respondí lo de la junta directiva, y pues quedo pendiente de responderles pues las otras dudas puntuales respecto al ejercicio financiero, no, la no viabilidad de meta de compostaje también, pero creo que eso si es un detalle que habrá abordarlo en el uno a uno de las cosas, para que ustedes puedan hacer su evaluación al tema y pues estos puntos sean evacuados, esa creo yo que sea la metodología ahora a seguir.

PRESIDENTE: Doctor Pedro, agradecerle y esa es, usted fue muy puntual en lo último, esa es la manera como usted, como gerente de la empresa de Aseo, responder preguntas, inquietudes, y de todas maneras a eso estamos como servidores públicos a aclarar, a ir aclarando y de esta manera se ira encontrando la claridad para que toda la ciudadanía, los corporados también tengamos la seguridad y la tranquilidad de como usted lo manifiesta, todo se está haciendo bien.

PRESIDENTE. Tiene la palabra doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: señor presidente, invitarlos, si, no solamente al relleno, quien de ustedes estime conveniente,

pertinente, venir a las instalaciones de la EMAB, bienvenido, me placería tenerlos aquí, para que conversen todos estos temas, y yo se que de el caos y la crisis, y de la diferencia se construye, y no solamente conversar conmigo, sino a conversar con los miembros de los equipos, que lideran cada uno de estos temas para que ustedes puedan tener también de cerca una opinión de cómo se están manejando las cosas y como los están viendo ellos, no solamente la opinión del gerente, bienvenidos y me encantaría poder tenerlos aquí compartiendo diferentes espacios que yo se que van a fortalecer a la EMAB y mi proceso gerencial, por supuesto.

PRESIDENTE: Vale mi doctor, agradecer esa invitación, que usted la envíe también por escrito, a la secretaria del Concejo de la Ciudad, al igual que todas las inquietudes, preguntas, dudas, por que esa es la mejor manera, asi va ganando la ciudad, tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS BARAJAS: Gracias presidente, fíjese que todas la intervención muy valida la del gerente, pero sus últimos minutos fueron la esencia de los del informe de hoy, presidente, le pregunte y si me gustaría que me contestara si tiene la respuesta hoy, porque somos mas de 57 personas hoy, viéndonos aquí, y esto se replica en redes y entonces, yo si quiero que la gente escuche, por que esto es lo que la gente paga, y esto es lo que le duele a la gente, entonces, si, en la factura nos cobran doctor Pedro, por comercialización 1523, para efecto el estrato cuatro y nos hace un incremento de comercialización de 457, pues nos cobran barrido, recolección, limpieza urbana, que en este caso es la que expone acá, tratamiento de lixiviados, y una tarifa de aprovechamiento, pero a mí me llama la atención son esas dos, comercialización e incremento por comercialización, y eso por escrito, eso si se lo agradezco por escrito, esto si no los responde hoy, se lo agradezco inmensamente, y por escrito doctor Pedro, ayúdenos a responder lo que el concejal Cristian hoy hizo énfasis y yo también se lo pregunte, que es el tema de la tercialicizacion laboral o intermediación laboral, hay que trazar estratégicos, fíjese que usted nos dijo que hay un superávit de 34 mil millones de pesos, entonces miremos como le damos dignidad, mi gran lucha será por dos cosas, uno reforma al reglamento al manual de contratación, y dos dignidad a los temporales de la EMAB, hay que darles dignidad, eso lo hablamos

ese día que nos encontramos en el informe presencial, hay que devolver esa dignidad, no puede ser doctor Pedro, que un temporal que lleve 15 años en la EMAB, y de un momento a otro lo llame y la doctora Abigail o no se, la persona que lo han llamado y que le digan, que se lo dije a usted, y me puse hacer las indagaciones y la gente le da miedo hacer las denuncias por que es que si no votan por este político lo echamos, mi doctor Pedro, la gente que lleva 15 años al otro día le llega una cartica diciendo, chao, no va más, hasta luego, eso ha ocurrido en la EMAB, yo no estoy diciendo que usted sea el responsable, pero el trato a los temporales debe ser el EMAB, que son los que reorganizan nuestra ciudad, cuando nosotros presentamos la denuncia, merece un poco mas de dignidad y merece un poco mas de trato respetuoso, ayúdenos con esos, ayúdenos, simplemente buscar las estrategias legales para que esa gente que lleva 8, 10 , 15 años en la EMAB, Porque si usted mira la gente de nomina los casos son muy pocos, el grueso de la EMAB son los temporales, démosles dignidad, como? Busquemos las estrategias, claro que se puede, yo se que se puede, doctor no se deje ganar de las empresas privadas, necesitamos trazar estrategias de comercialización , ejemplo, ofertas, venga si usted contrata con nosotros le hacemos descuento en el barrido, mire cuantos nos cobra, 7340, haga mercadeo, usted sabia que la contraloría, y si quiere le hago llegar copia, la contraloría Municipal de Bucaramanga, hizo una auditoria exprés, en donde se determinó que el déficit de mercado de la EMAB estaba por encima del 35%, no era usted gerente desde luego, pero la EMAB no se preocupaba, no se hoy como este, porque usted no nos contó eso, la EMAB no hacia mercadeo, y mientras no hace mercadeo usted, hay empresas privadas que sede dedican a lo mismo que usted se dedica, que se la pasan llamando a los administradores de los conjuntos, se la pasan llamando a las empresas, diciendo no le cobramos tal cosa, hacemos tal cosa, pero contrátenos, haga lo mismo, por que una cosa es que usted compita como privado para tener clientes y otra cosa es que usted contrate la elaboración de un box pulvert por las normas del derecho privado, son dos cosas diferentes, para salir a competir con esas empresas privadas, usted si puede utilizar derecho privado, pero para hacer obras propias con los recursos que usted recoge del trabajo propio suyo, ahí si acójase al derecho público, es la invitación que yo le hago, no tengo nada contra usted, no lo puedo juzgar, no puedo tachar una actuacion suya, cuestionamientos tenemos todos, pues yo tengo muchos cuestionamientos, pero le pido que nos

ayude con esos cuestionamientos, no dudo de su actuación, no dudo de su honorabilidad, pero si tenemos muchas dudas, animo, levante la empresa, que la empresa no esta caída, la empresa es suya, la empresa es mía, la empresa es de todos los bumangueses, ayúdenos a hacer mercadeo, ayúdenos a recuperar la EMAB, que yo se que usted puede, por que como Lucho dijo, tiene una hoja de vida muy buena, pero necesitamos que nos ayude a , comprométase con Bucaramanga a reformar el manual de contratación, y yo seré el primer defensor de ese manual y de que las cosas en Bucaramanga estén bien, gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal, ya vamos a dar por terminada las intervenciones en el tema de mociones, por que estamos ya en el informe final del gerente de la empresa de Aseo, que el ya venía puntualizando, reconocer que ya invito a que todas estas dudas, todos esos, nos invita a hacer una mesa de trabajo, una parte técnica y así iremos construyendo a esta situación y aclarar para bien de la empresa de Aseo, de todos los Bumangueses, entonces señor secretario, entonces pedirle un favor doctor Pedro, usted responda con el tiempo que establece el reglamento del concejo de la ciudad, a cada concejal sus preguntas, entonces por escrito nos hace llegar las respuestas, en el tiempo, hay una última que pide el concejal Barajas, no se si usted se la pueda responder ahorita o la responda por escrito, eso ya usted nos dice, doctor Pedro gerente.

INTERVENCION DEL DOCTOR PEDRO JOSE SALAZAR, GERENTE LA EMAB: No, reitero, agradecer nuevamente la participación de todos para seguir construyendo, puntualmente el concejal me preguntaba por el incremento de la comercialización, a que obedecía, esos son los dineros que se recaudan a treves de las prestadoras en este caso es la EMAB, del tema de aprovechamiento, y son dineros que se recaudan y se les trasladan a las cooperativas de reciclaje que hay en la ciudad, entonces ahí esta en ellos, RENACER, COOFRECER ahora hay una nueva que es FUNDACION LATINOAMERICANA y las que participan y están inscritas ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, es eso concejal, no se si queda clara la pregunta.

PRESIDENTE: Gracias doctor, y esa es la manera de, esa es la función del concejo de la ciudad, resolver las dudas, las inquietudes, llevamos este su primer informe de este trimestre, entonces seguimos aclarando, entonces le agradecemos doctor Pedro para todas las

respuestas, que usted vea bien, ampliar para profundizar mas y aclarar más tema de ciudad, tema de la empresa de aseo, entonces nos las hace llegar al concejo de la ciudad, a la corporación. Entonces señor secretario por favor continúe con el orden del día.

MARINA DE JESUS AREVALO: Presidente, discúlpeme, para declarar sesion permanente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, estamos a falta de, honorables concejales, ¿aprueban la sesion permanente?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesion permanente señor presidente por los honorables concejales, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, entonces ha sido aprobada la sesion permanente, continuamos, continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones. Hay una comunicación señor presidente.

PRESIDENTE: Dele lectura señor secretario.

SECRETARIO: Carlos Santos, por favor colabóreme con la lectura que usted tiene mejor sonido, le agradezco.

CARLOS SANTOS: si señor. Bogotá junio 18 de 2020, señores concejo de Bucaramanga, secretario general, envío copia plenaria virtual de mayo 19 de 2020, respetados señores: por instrucciones del señor presidente de la Cámara de Representantes el doctor Carlos Alberto Cuenca Chaus, comedidamente le envío copia de la constancia presentada en ejecución plenaria virtual del día 19 de mayo del 2020, por el honorable representante el honorable Johanny García, mediante la cual solicita se inicie una investigación en contra de los directivos la multinacional de la licencia ambientales ANLA, quienes vienen realizando reuniones informativas, las cuales previas a la audiencia publica que solicito la Policía Nacional para dar trámite a la modificación del plan de manejo ambiental del programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con glifosato, cordial saludo, Jorge Humberto Mantilla y a continuación viene la constancia en la cual el representante a la cámara del departamento del Caquetá, Harly Jovani González, por medio de la presente constancia solicito respetuosamente al señor procurador, doctor Fernando Carrillo, inicie

investigación en contra de los de licencia Ambiental ANLA, quienes vienen realizando reuniones informativas previas a la audiencia pública a la policía Nacional, para dar trámite a la modificación del plan de Manejo Ambiental del programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante abstención aérea con glifosato, dichas reuniones no presenciales y virtuales se realizaron el pasado 7 y 9 y 11 de mayo, pese a que la procuraduría general de la nación solicito a finales de abril la autoridad de Licencias Ambientales ANLA y a la Policía Antinarcóticos reconsiderar metodología y formula de la realización de la audiencia pública, organizaciones como de justicia, han denunciado esta metodología de audiencia solo garantiza la participación servidores públicos, en estas jornadas participaron alcaldes, concejales, personeros, gobernadores y demás funcionarios de la administración pública, así como algunas personas que estaban en ese momento en los cascos urbanos mas recientemente se van a ver ajustadas por las, es decir las personas que viven en las zonas donde se planea asperjar, razón por la cual la participación fue muy limitada, señor procurador del programa de cultivos ilícitos mediante descripción aérea por glifosfato, tener la mayor riesgos y evidencia, desconocimiento del principio de precaución, pues no se conocen los impactos de esta acción en la propagación del COVI-19. Envíese copia de la presente constancia al señor procurador general de la Nación, al señor presidente de la república, al defensor del pueblo, al director de la ANLA, a los gobernadores de los departamentos del Guaviare, señor Henry Palacio, al señor Álvaro León del Meta, el señor Ariel Plazos Calderón, la señora Clara Luz Roldan González, a los alcaldes de los municipios de los departamentos afectados por el programa de fumigación con glifosato, los concejos municipales de los departamentos asignados a las municipales de los mencionados anteriormente y a los medio de comunicación, firma Harly Johanny González García, representante a la Cámara por el departamento del Caquetá.
Señor presidente ha sido leída la comunicación, la constancia de la Cámara de Representante.

PRESIDENTE: Gracias secretario, Continúe con el orden del dia.

SECRETARIO: Muchas gracias señor presidente, y Carlos Santos. Señor presidente seguimos con el punto séptimo: proposiciones y asuntos varios. No hay

proposiciones de manera escrita, formal, para dar lectura señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, entonces no tenemos punto en promociones y varios, entonces continúe con el orden del día.

MARINA DE JESUS AREVALO: Pero presidente, ¿yo puedo hacer una recomendación en varios?

PRESIDENTE: Claro, tiene el uso de la palabra la concejal Marina.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO: Gracias presidente, yo creería que es importante que resolvamos el tema del servicio de internet, especialmente de los secretarios, por que esto es mas por respeto a los ciudadanos que nos ve en la plenaria, se interrumpe algunas veces, entre Herry y Carlos y lo digo es con animo constructivo, no se sabe cual de los dos tiene mas problemas, y hoy nos sucedió que por ejemplo, muchos de nosotros no contestamos a lista por que no escuchábamos a Henry, y luego pasa que Carlos Santos y sucede lo mismo, entonces el asunto que yo recomiendo es que se revise cuál es el tema técnico que esta propiciando esta falla tan frecuente, no se, yo de esos temas no conozco pero creo que si se debe revisar, por que vamos tener que seguir haciendo, estas sesiones virtuales y ese problema ha persistido desde hace rato y no le hemos dado una revisión, esa era mi observación presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Marina, entonces se tomará en cuenta su recomendación. Yo creo que nadie, ninguna otras recomendaciones y varios, o alguien mas va a pedir la palabra. Buenos por favor por el chat para llevar, escuche que el concejal Carlos Barajas y el Concejal Fabian Oviedo, entonces en ese orden sigamos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente, muy sencillo, preguntarle al secretario, es que el señor presidente Jorge Rangel, dio una instrucción de requerirle, dice que los debates y las jornadas de informes de control están convirtiéndose en preguntas de lo que los secretarios y directores de Institutos y entidades como la EMAB, deberían presentar, es el deber que ellos tienen, y nosotros terminamos en nuestras intervenciones terminamos haciendo las preguntas del algo que ellos deberían presentarnos, nosotros terminamos preguntando

por la contratación, la concejal Marina preguntando por los estados financieros, terminamos preguntando lo que deberían tener cada informe, entonces yo si quisiera saber por secretaria ya se les solicito en este caso a la oficina de planeación Municipal, es la que debe hacerle seguimiento a las metas de su plan de acción, etc, a ver como es que se le, a quien es que se le envía una comunicación, para que mejoren la calidad de los informes, por que lo uno no quiere es que un secretario o una persona que sea, que rinda informes se altere por que uno le pregunta, porque esa alteración, no es una falta de respeto a mi, es una falta de respeto a la institución, Concejo Municipal de Bucaramanga, entonces, para no generar esas molestias en quienes vienen a rendir esos informes, sería muy bueno que el secretario nos dijera si ya le comunico a la administración municipal la forma de como se deben hacer los informes, es que es más, ni siquiera se debería hacer, por que ellos deberían saber como son los informes, pero que nos expliquen el plan de acción, que nos expliquen la contratación, que nos expliquen la metas cumplidas, todos lo que tiene que cumplir un informe técnico, un informe de gestión, por cada secretaria, por que es que el Alcalde, el tema de sentencia Judicial, eso es importantísimo, el alcalde delega en cada secretario una función, el alcalde no puede estar en sima de todo, el alcalde delega y por eso tiene un gabinete que considera uno mas idóneo, y uno espera por que no es la primera vez que tenemos inconformismos frente a los informes que nos presentan los secretarios y quienes vienen aquí a rendir informe con nosotros. Entonces genera muchas dudas, y terminan esas preguntas, presidente, contestándose por escrito y como ya lo dijo un concejal en una sesion anterior, respuestas muy vagas, muy generales y la ciudad, asi sea un ciudadano que nos escuche, no importa, pero nos están escuchando, mire hoy habían más de 56 personas escuchando, le pregunte a Jose, entre YouTube y la pagina más de 56 personas, lunes festivo, escuchando, la gente si le interesa lo que nosotros hacemos acá, y eso luego lo suben a Facebook, que bonito seria que nosotros no tuviéramos que referir, esto presidente, todas la intervenciones, sino que los secretarios mejoraran por respeto a ellos mismos, por respeto a la alcaldía, a la administración, y por respeto a la institución, no a mi, sino a la administración Concejo Municipal de Bucaramanga, mejoraran esa calidad de los informes, sobre todo algo muy importante, por respeto al ciudadano, por que es que cada secretario, cada persona, que viene a rendir un informe nos cuentan es

como se invierten es los recursos de los ciudadanos, entonces yo no entiendo por que hay que siempre reiterar esas preguntas y sobre todo por que algunas personas que nos rinden informes se molestan, por eso le pedí el favor al doctor Pedro que se calmara por que lo sentía muy alterado, y uno entiende pues que las preguntas, pero nosotros también estamos en el derecho legal y constitucional presidente, de formar interrogantes y sobre todo situaciones de advertir situaciones que pueden llegar a generar irregularidades, eso es nuestro derecho constitucional, yo no estoy diciendo, yo no estoy condenando a la EMAB, pero si estoy diciendo que necesitamos mejorar muchas cosas para que se optimice bajo los principios de la transparencia el manejo de los recursos, no solo de la EMAB, sino de toda la administración de Bucaramanga y que este concejo entienda la ciudad que es un concejo que da resultados y que le estamos aportando a construir la ciudad para el futuro, y entre esas metas esta, lograr que se optimice el manejo de los recursos públicos, entonces si presidente, que se haga esa comunicación, que se haga de manera urgente para que podamos, los secretarios que faltan nos mejoren los informes y envés de nosotros estar preguntando en una comunicación que paso con esto, es mejor leer y podamos formular nosotros otras preguntas que la ciudadanía nos hace a nosotros internamente, por teléfono, o por wasap, por lo demás presidente le agradezco, a usted hoy el manejo del tiempo, junto con el vicepresidente Francisco y con el presidente de la corporación Jorge Rangel, han permitido los escenarios perfectos para que estos temas que son de importancia de la ciudad, se les de el tiempo necesario para poder nosotros formular cuestionamientos importantes que buscan el único propósito, es defender los recursos públicos de nuestra ciudad, le agradezco su honorabilidad presidente en el manejo del tiempo y en el trato que nos da, igual lo hace el presidente Jorge Rangel cuando expone como presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias secretario, gracias concejal Barajas, entonces ya se termino su uso de proposiciones y varios, tiene la palabra entonces el concejal Fabian Oviedo, por que creo que me la pidió también en proposiciones y varios.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON: Si presidente, es para solicitarle a usted y al señor secretario, si es posible podamos nosotros elevar una petición a la doctora María

Juliana, que es la persona encargada de la trasparencia de la alcaldía, para que este pendiente de los pliegos que se van a publicar en la entidad, para mi no quedo clara la justificación técnica que tenga que ver lo uno con lo otro, yo pienso que los pliegos deben ser de manera muy general, obviamente salvaguardando la idoneidad pero que no estemos aquí en el informe del siguiente trimestre diciendo, hace tres meses se lo dijimos, y hoy ya paso, entonces esa es una petición formal ante el concejo, yo creo que todos coincidimos en que los recursos públicos son sagrados y que la participación debe ser en pluralidad de oferentes para que todos tengan optimas condiciones de ganarse esa licitación, vea que buen ejemplo dio la administración municipal con la licitación de Metrolínea, que hicieron una licitación de mas de 3 mil millones de pesos, donde se basaron el la trm el pliego era abierto, se pudieron presentar muchas personas, se rigieron ante la trm la propuesta económica se abrió otro día, sellaron las propuestas económicas con una firma abajo, cinta transparente encima, ósea no hay manera de que puedan vulnerar la transparencia, entonces es eso, hacer una petición formal a la doctora María Juliana, para que este muy pendiente y que sepa que aquí hay 19 corporados preocupados por que los procesos de la alcaldía sean transparentes 100%, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Fabian, señor secretario, entonces tanto la proposición del concejal Barajas como del concejal Fabian tenerla presente entonces para la mesa directiva de la corporación, y hacer los diferentes pronunciamientos. ¿Quién más había solicitado la palabra? Secretario ¿alguien mas?

SECRETARIO: No señor presidente. Entonces si me concede un segundo para darle respuesta a la solicitud del honorable concejal que ya esta la respuesta, señor presidente.

PRESIDENTE: Claro señor secretario, tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO: gracias señor presidente, si bueno, aprovecho entonces para decirle a la honorable concejal Marina, pues que muy valida la apreciación, frente a la conectividad, y si que tendremos que tomar las medidas al caso, por que faltan bastantes sesiones y tienen toda la razón, frente a la solicitud del honorable concejal Barajas, frente a la mejora de los informes,

si ya se realizo la debida solicitud, una ficha técnica se les paso, que fue presentada por uno de los honorables concejales, esta solicitud se hizo el día 20 de junio, la cual dice: el secretario general concejo de Bucaramanga, para secretarios de despachos, Jefes de oficina, Gerente de Institutos Descentralizados, Administración Municipal, Representantes legales, donde el municipio tenga su participación.
Asunto: entrega de ficha técnica para aplicar en la elaboración de informes de gestión del trimestre, en el articulo 133 del acuerdo municipal, entonces por medio del cual presente, amablemente me permito recordar que plazo máximo para presentar el informe de gestión es dentro de los 10 días del mes de julio, de igual manera y en aras de contribuir y amenizar la falencias encontradas por los honorable concejales en los diferentes informes de gestión allegados a esta corporación, los cuales son insumos muy importantes para el ejercicio del control político de esta entidad del concejo, de manera atenta me permito remitir la ficha técnica e información de control político, esta ficha técnica se remite a solicitud de los honorables concejales la cual contiene los pasos básicos que deben contener un informe de gestión, con el propósito de permitir a cada uno de los honorables concejales realizar un buen estudio, juicioso, analítico y comprensivo, y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad. En tal sentido se solicita dar el respectivo uso de la herramienta sugerida para la presentación de los próximos informes de gestión, los cuales deben ser enviados al correo de la secretaria y de sistemas, agradezco su atención, cordial saludo, Henry López Beltran, secretario general.
Entonces esta solicitud honorable concejal Barajas, ya fue enviada a todos los directores, jefes, gerentes, para que la presentación de los informes lo hagan de manera más técnica, como ustedes lo habían requerido en la misma ficha que ustedes me allegaron, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario por aclararnos, entonces, continuemos señor secretario con el orden del dia.

SECRETARIO: Si señor presidente ha sido agotado el orden del día, y se levanta la sesion señor presidente.

PRESIDENTE: bueno muchas gracias señor secretario, también agradecer a todos los concejales, al gerente de

la empresa de Aseo, también, y a todos los funcionarios del concejo, todos los ciudadanos que nos han seguido a través de las redes, en esta importante plenaria virtual, la cual ya damos por finalizada el día de hoy, que tengan todos feliz noche y por la página del concejo se definirá, señor secretario ¿está definida la hora de mañana, de la plenaria?.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:

HENRY LOPEZ BELTRAN

ELABORADO POR: MARLENE BARRERA MORA

REVISADO POR: MARLENE BARRERA MOR